

DIRECTOR:

Lic. Luis Eduardo Ayala Figueroa

EQUIPO EDITOR:

Dr. Rodolfo Castro Orellana

Lic. Eric López Águila

Msc. Marlon Anzora

Lic. Eliseo Ortiz Ruíz

Ing. René Mauricio Mejía

ASISTENTES:

Norma Mangandi

ARTÍCULO DE OPINIÓN

CIUDADANO SAMPLER.

Director de la Revista

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

I. NOTAS ACERCA DE INFLUENCIA DE IDEAS E IDEOLOGÍAS EN LA INSURRECCIÓN DE LA INTENDENCIA DE SAN SALVADOR EN NOVIEMBRE DE 1811.-

Dr. José Rodolfo Castro

Catedrático universitario de Ciencia Política y Teoría del Estado UES

II. EL RETO DE LAS IZQUIERDAS LATINO-AMERICANAS: ¿SUPERAR O DESARROLLAR EL CAPITALISMO?

Msc. Marlon Hernández Anzora

Profesor Universitario y especialista en Administración y Políticas Públicas.

III. EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI EN EL SALVADOR (I PARTE).

Msc. Yaqueline Suleyma Rodas

Catedrática Universitaria de la Escuela de Relaciones Internacionales



ARTÍCULO DE OPINIÓN



**CIUDADANO SAMPLER:
DE LA REITERACIÓN MECÁNICA HACIA NUEVOS ESCENARIOS**

SUMARIO: I. Ideas introductorias. II. El establishment tradicional y las dudas razonables. III. La irrupción del polo constitucional y actores políticos no tradicionales. IV. Algunas líneas de investigación derivadas de nuevos escenarios.

Luis Eduardo Ayala Figueroa.¹

I. Ideas Introductorias.

Es necesario establecer como idea inicial, que el presente artículo, el cual llamaré sintéticamente *Ciudadano Sampler*, ha sido redactado en el contexto del segundo año de mandato del presidente Mauricio Funes Cartagena (junio de 2011); y curiosamente, el tema principal que se percibe en el ambiente político salvadoreño no gira en torno a metas y rendimientos obtenidos por el presidente de la República al finalizar el segundo año de su mandato, si no, en el conflicto suscitado entre la Asamblea Legislativa de El Salvador (legislatura 2009 – 2012) y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Este conflicto, que atrae como polo magnético la atención y la tensión política, parece derivar de las profundas implicaciones de las sentencias en materia de control constitucional relativas al sistema político y el sistema electoral salvadoreño, siendo los temas en concreto: La vigencia de candidaturas no partidarias, un sistema de listas desbloqueadas en elecciones correspondientes a diputados, la inconstitucionalidad en la elección de un magistrado en el Tribunal Supremo Electoral y la cancelación de dos partidos políticos muy tradicionales en el panorama salvadoreño (PCN y PDC); entre otros temas candentes relativos al orden político.

Paralelo a este debate, habrá que reconocer que la misma Sala de lo Constitucional ha resuelto con una inusual determinación, temas tales como la inconstitucionalidad de la partida de gastos e imprevistos en el presupuesto general del Estado, la inconstitucionalidad de la despenalización para editores y jefes de mass media de su responsabilidad en delitos relativos al honor y la inconstitucionalidad de la condena máxima de setenta y cinco años de cárcel en materia penal por considerarles penas perpetuas; eso tan solo por mencionar algunos de los temas que marcan nuevos escenarios y que manifiestan un estilo diferente en la justicia salvadoreña en esa materia. Como resultado de esta tensa relación, poco a poco se han ido involucrando otras instancias y actores políticos, tales como la presidencia de la República, los partidos políticos, grupos de interés empresarial, movimientos sociales tradicionales y no tradicionales, sectores académicos, tanques de pensamiento así como los medios de

¹ Licenciado en Ciencias Jurídicas y Abogado de la República, Estudios de pos grado en Maestría en Ciencia Política, Profesor de la cátedra de Ciencia Política y Teoría del Estado en la Universidad de El Salvador, Actual Director de la Revista de Ciencia Política y Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador.



comunicación escrito, televisivo, radial e informático; en la medida que las sentencias de control constitucional se van proliferando y con ello modificando más aspectos de la vida social y política nacional, o bien, porque los conflictos en torno a ellas se van profundizando.

Es por eso que al lector se le anticipa que *Ciudadano Sampler* es un artículo coyuntural, que corresponde a este momento de la historia de El Salvador, eso si, con un enfoque atípico y provocador, cuyo objetivo principal es *abordar el conflicto de poderes a nivel institucional en El Salvador desde una perspectiva pos moderna, crítica y en tanto sea posible, liberadora.*

Ante el panorama planteado, es probable que el lector se pregunte con sobrada razón ¿Qué significa *Ciudadano Sampler*? ¿Cuál es su relación con el debate existente sobre la tensión institucional experimentada entre los órganos de Estado? ¿Hacia dónde se dirige este artículo, que pretende sondear problemas principales del país basado en un tema tan singular? La respuesta a estas interrogantes pueden cifrarse de la siguiente manera:

Ciudadano Sampler es una categoría inédita e híbrida, creada por el autor del presente artículo, que pretende describir una manera de pensar que ha sido característica de muchos salvadoreños y salvadoreñas durante el siglo XX, muy tradicional y muy arraigada en el país para explicar los fenómenos políticos.

Este ciudadano, es el resultado de una democracia representativa procedimental, conducido y educado por estructuras partidarias y líderes con planteamientos considerablemente ideologizados, un sujeto repleto de verdades políticas, temeroso de plantearse interrogantes sobre sus propias convicciones, un soldado de las elecciones, un ser necesitado de referentes e imágenes paternalistas, un secuenciador de discursos, lemas y animadversiones, un camino intermedio entre sociedades autoritarias y democráticas; en esencia, *un sujeto unidimensional.*

Puede ser, apelando a la mayor franqueza posible, que haya algo de este ciudadano en cualquier salvadoreño y salvadoreña, dado que la construcción social del individuo parte de una forma tradicional de ser educados, y así es como se adquiere la identidad ciudadana. En el caso de El Salvador, esta tipología se ha consolidado en la medida que se tiene un sistema político altamente polarizado, con clases sociales separadas por extremas diferencias económicas y con élites políticas que a su vez, han reproducido esta forma de entender y actuar en los procesos políticos.

Pero también debe decirse que existe mucha diversidad entre los ciudadanos y ciudadanas salvadoreños; muchos no encajan en esta tipología, y al contrario, expresan su opinión sobre los fenómenos políticos de manera muy heterogénea; que va desde la apatía absoluta hacia lo político, hasta una radical posición anti partidos y anti sistema; y en medio de estos extremos, hay segmento de población menos disciplinadas partidariamente y más abiertas a nuevas formulaciones políticas.



No se trata por lo tanto, de una descalificación a priori de una cultura política determinada, en lo absoluto. Más bien, de lo que se trata, es de contrastar dos aspectos concretos del momento político actual en El Salvador: *Nuevos escenarios y actores políticos tradicionales y no tradicionales* (Sala de lo Constitucional independiente, Asamblea Legislativa reaccionaria, Presidencia de la República de origen sui generis, partidos políticos en encrucijadas y agrupaciones de la sociedad civil que aglutinan movimientos sociales, grupos de presión, universidades y personas de diversas orientaciones ideológicas en la defensa de derechos civiles) *frente a una ciudadanía que busca interpretar y posicionarse frente a éstos cambios, probablemente acostumbrada a leer los procesos políticos de manera “sampleada”*

En este punto, es necesario entonces explicar el concepto “sampler” y cuál es la razón por la que se utiliza en el presente trabajo. He de reconocer previo a explicarlo, que aventurarse a crear un nuevo concepto partiendo de la combinación de dos ideas de naturaleza muy distinta (*ciudadano*, como concepto político y *sampler*, como concepto musical) es una apuesta sumamente arriesgada. No obstante, la fusión promete aclarar ideas y explicarlas de una forma interesante. Al menos, esa es la intención.

“Sampler” es básicamente un instrumento musical electrónico cuya principal característica es que reproduce grabaciones de sonidos que son cargadas a dicho aparato, y que en el ámbito musical sirve para mezclar discos y canciones de otros artistas en producciones musicales nuevas, como si en conjunto se tratara de una nueva invención, pero que realmente, es adaptar las mismas composiciones clásicas a “nuevos hits musicales”. Esta práctica cada vez es más utilizada, sobre todo en la cultura hip hop aunque hoy en día está presente en muchos géneros. La han utilizado artistas tales como MC Hammer en “U can touch this”, Daft Punk en “Harder better faster”, Rihanna en “Don’t stop the music”, Crazy Town en “Butterfly”, The Fugees en “Killing me softly”, Jamiroquai en “Virtual Insanity”, Madonna en “Hung up”, LL Cool J en “Mama said knock you out”, Dr. Dre con “Let me ride”, Vanilla Ice en la conocida “Ice ice baby”, Black Eyed Peas “My humps”, Sean Puffy Combs en “I’ll be Missing you” o Pitbull en “I know you want me”, por mencionar algunos de varios artistas que “samplean” en sus producciones musicales, es decir, que meten en sus canciones rifs, bases, melodías, secuencia de baterías, bajo, arreglos o frases de otros artistas como Aerosmith, The Police, The Beatles, Queen, U2, Elvis Presley y cuantos íconos históricos de la música popular hayan sido utilizados en esta modalidad.

Es fácil imaginar, por lo tanto, que “samplear” una canción denota la necesidad de acudir a ideas anteriores que han sido exitosas, persuasivas y garantías de éxito, pero que denota una limitada creatividad para encarar los nuevos proyectos artísticos, y por lo tanto, conducen la industria musical hacia un retorno a viejos tiempos en donde esas ideas funcionaron. A mi parecer, lo que muestra entre otras cosas, es un temor a invertir dinero, recursos y reputaciones ante nuevas audiencias, sellos discográficos y patrocinadores que presionan por obtener éxito



económico, y por lo tanto, se acude a fórmulas antiguas como una garantía de obtener éxito en un mundo que es diferente.

La fusión resultante de estas dos ideas es lo que denomino entonces *Ciudadano Sampler*: un sujeto que interpreta y explica la realidad política actual, bajo repeticiones discursivas, viejos esquemas interpretativos, antagonismos clásicos y antiguos paradigmas; convencido que los fenómenos actuales se pueden explicar y abordar exitosamente bajo esta perspectiva, en buena medida, porque existe un temor a evolucionar y moverse de los planteamientos dogmáticos que funcionan como verdades inapelables, pero también, porque hay una convicción absoluta que esos “rifs” ideológicos lo siempre han podido, siempre pueden y siempre podrán con todo lo que se le ponga enfrente.

II. El establishment y las dudas razonables.

En la transmisión de información, el debate de las ideas y la construcción de la opinión pública, resulta importante destacar que con la irrupción y proliferación de los mass media, la política ha dejado de ser un asunto de pocos, en donde pocos están enterados y por lo tanto, pocos opinan. Esto quiere decir, que los asuntos del Estado salvadoreño están cada vez más presentes en la cotidianidad de los ciudadanos y ciudadanas. Curiosamente, a pesar de esa masificación de la política en términos de información, discurso y debate; aun pesa la tendencia advertida por Robert Michels con su “ley de hierro de la oligarquía”, puesto que las grandes decisiones en materia de gobierno, legislación y nombramiento de funcionarios, siguen estando en manos de pocas personas. Precisamente sobre esto, es que se van planteando nuevas interrogantes y aparecen esfuerzos por romper el monopolio del establishment que ha imperado en El Salvador, caracterizado por una bicefalia gubernamental: Por un lado una cabeza partidaria y por otro lado, una cabeza empresarial.

Me gustaría advertir por lo tanto, que en ese espacio mediático, conviven varias corrientes de pensamiento y posturas determinadas en los temas de relevancia nacional. Se puede ver y escuchar de primera mano a diversos interlocutores de múltiples tendencias y formas de pensar. Eso está pasando en El Salvador, y es mucho más claro en la primera década del siglo XXI: Economistas, filósofos, periodistas, estudiantes, profesionales, académicos, intelectuales, portavoces empresariales, banqueros, funcionarios públicos, líderes partidarios, dirigentes campesinos y sindicales; toda una constelación de ciudadanos con una multiplicidad de puntos de vista, son invitados comunes en los espacios mediáticos, y acceder a su opinión, es cada vez mas fácil; y también es más fácil darse cuenta, que en El Salvador existe pluralidad de opiniones.

Curiosamente, cuando estos temas son incorporados a estructuras institucionales del Estado y del gobierno, así como a las estructuras partidarias o grandes grupos de interés económico; es decir, los actores tradicionales de la política salvadoreña, algo ocurre con esa diversidad: ¿Se diluye? ¿Se invisibiliza? ¿Son absorbidas por los metarrelatos tradicionales?, es



difícil saberlo. Lo que parece suceder, es que en esos ámbitos el debate se polariza, reduce, simplifica y entrapa, como resultado de una mezcla de intereses y discursos. Esa nueva formulación, es retroalimentada a la población en calidad de verdades, que “samplean” el debate y lo disciplinan con discursos oficiales mecánicamente contruidos.

El ciudadano salvadoreño entonces, se debate entre arraigarse a las certezas ya conocidas, o dar un paso hacia dudas razonables. ¿Están las élites políticas salvadoreñas comprendiendo bien los desafíos nacionales en la actualidad? ¿Está el presidente de la República tomando decisiones correctas en los ámbitos de mayor interés para la ciudadanía? ¿Por qué la Sala de lo Constitucional de la CSJ ahora resulta ser tan combativa e incómoda con sus resoluciones? ¿Cuál es el comportamiento de los partidos políticos en espacios institucionales como la Asamblea Legislativa, y como se explica dicho comportamiento? ¿Ahora que gobierna la izquierda, que cambios se están generando? O bien, reformulando la pregunta ¿es éste es un gobierno de izquierda? y si lo es ¿qué tipo de izquierda? o más determinante aún ¿Qué importancia reviste el etiquetar a un gobierno dentro de un esquema ideológico [derecha o izquierda] respecto a la importancia de otros aspectos como la efectividad del gobierno, la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas permanente, la pluralidad de su actuación o el acierto en la inversión pública realizada?

Para trasladarle al lector de manera esquemática, cual es el punto al que se quiere llegar en este apartado, le propongo el siguiente cuadro en donde se pueden observar algunos ejemplos:



Tema de interés nacional	“Sampleo discursivo”	Dudas razonables
<p>Comportamiento de los partidos políticos frente a los temas de seguridad pública, crisis económica o elección de funcionarios de segundo grado</p>	<p>a. Incapacidad de los comunistas</p> <p>b. Los veinte años de ARENA</p> <p>c. Amenaza del socialismo del siglo XXI.</p> <p>d. No es más que una continuidad del neoliberalismo</p> <p>e. Los izquierdistas atentan contra la estabilidad democrática</p> <p>f. La crisis institucional es culpa de los partidos de derecha</p>	<p>a. Los altos niveles de violencia social y criminalidad, también han existido en gobiernos de derecha.</p> <p>b. En temas relativos a la representación de intereses ciudadanos, respeto a las decisiones de la CSJ y resultados más efectivos en inversión pública; apelar siempre a la responsabilidad de gobiernos anteriores suena a excusa.</p> <p>c. La gestión del Presidente Funes tanto por discurso como políticas públicas, ha mostrado independencia del modelo político y económico venezolano</p> <p>d. En la administración Funes no se promueve la privatización, existe una política fiscal distinta en materia de recaudación frente a grandes capitales y los referentes suelen ser más estatistas; como prueba de una distancia con el neoliberalismo.</p> <p>e. Existe una tendencia a llamar estabilidad democrática al status quo fijada por los partidos políticos tradicionales. En temas relativos a la corrupción estatal, el clientelismo político, la distancia de partidos respecto a intereses ciudadanos, el vicio de la distribución de cuotas en la elección de funcionarios de segundo grado; advierten que la democracia salvadoreña puede haberse estancado en arreglos partidarios poco democráticos.</p> <p>f. Frente al problema concreto entre Asamblea Legislativa y Sala de lo Constitucional, todos los partidos políticos de diversas premisas ideológicas, han mostrado una actitud reaccionaria en pos de conservar la cuota de poder que por arreglos institucionales poseen.</p>
<p>Conflicto entre los órganos Ejecutivo – Legislativo y Judicial, como resultado de diversas sentencias de control constitucional, particularmente en materia política y electoral</p>	<p>a. Los cuatro magistrados creen ser un super poder que está por encima de las instituciones</p>	<p>a. Esta postura la han sostenido diversas formaciones partidarias, en la medida que las sentencias de control constitucional les obliga a modificar reglas, cancelar partidos políticos, volver a elegir a magistrados del TSE.</p>



	<p>b. Los cuatro magistrados atentan contra los partidos políticos</p> <p>c. Se está reformando la Constitución de la República por medio de sentencias.</p> <p>d. Ahora, los magistrados de la Sala de lo Constitucional deberán votar por unanimidad porque eso es más democrático.</p>	<p>Quizá debería analizarse que el poder que detenta la Sala de lo Constitucional, reside en la Constitución de la República que precisamente regula las relaciones institucionales.</p> <p>b. De hecho, las sentencias de la Sala de lo Constitucional han incidido en diversas materias: Servicio de telefonía, medios de comunicación, en materia penal, en materia presupuestaria estatal. En lo que respecta al ámbito político y electoral, lo que ha sucedido es que se la ha dado más poder al ciudadano tanto para postularse a cargos electivos sin la intermediación partidaria, como para elegir directamente diputados y no banderas, así como impugnar elecciones. A parte de eso, los partidos políticos conservan su poder y sus funciones.</p> <p>c. Posición sostenida particularmente en el tema de las candidaturas no partidarias. Si bien el punto puede ser sostenible, se está usando la afirmación con el objeto de justificar un sabotaje al trabajo de la Sala de lo Constitucional.</p> <p>d. La democracia no es sinónimo de unanimidad en la votación, ni en la Asamblea Legislativa, ni en los Consejos Municipales, ni en el Concejo Nacional de la Judicatura, ni en tribunales colegiados. Es decisión por mayoría con respecto a minorías.</p>
<p>Relación entre el presidente Funes y los partidos políticos.</p>	<p>a. El presidente Funes es un peón de la oligarquía salvadoreña</p>	<p>a. Sobre esta afirmación sostenida por sectores más radicales de la izquierda, habría que sugerirles la revisión de la eliminación del subsidio al gas propano a empresas del rubro, las tensiones permanentes con ANEP y Cámara de Comercio debido a agrias diferencias en la política fiscal (Recordar ENADE XI). Mensajes del presidente tales como “El sector privado no quiere invertir”, “la crítica del sector privado al gobierno es infundada”, han tenido respuestas como “el gobierno ahuyenta la inversión” (Luis Cardenal), “la incertidumbre es lo que más preocupa</p>



	<p>b. El presidente Funes es un títere puesto por la dirigencia del FMLN</p> <p>c. El presidente Funes no se puede poner de acuerdo con la dirigencia del FMLN.</p>	<p>al sector privado” (Jorge Daboub)</p> <p>b. Esta viñeta muy repetida durante la campaña electoral del año 2009, poco a poco fue desmontada en la medida que el ejercicio del gobierno comenzó a funcionar, a tal punto, que hoy en día nadie sostiene tal afirmación.</p> <p>c. Precisamente es en la ubicación político ideológica del presidente Funes es donde más dudas razonables surgen. Primero porque si bien es cierto, a nivel de bases y correligionarios existe una animadversión a la figura del presidente (marchas, y movilizaciones de movimientos de izquierda así lo evidencian) a nivel de dirigencia las cosa no resultan tan claras: Tanto a nivel de declaraciones públicas de la dirigencia del FMLN, apoyos obtenidos a las iniciativas del presidente en la Asamblea Legislativa o la aprobación del presupuesto, muestran un evidente apoyo del partido de izquierda a nivel discursivo e institucional.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de FUSADES: Segundo año de gobierno del Presidente Funes. Apreciación General.



III. La irrupción del polo constitucional y actores políticos no tradicionales.

Como ya se anticipó en la primera parte del presente artículo, el tema principal en la coyuntura política actual parece marcarla la Sala de lo Constitucional con una batería de sentencias de inconstitucionalidad, que han impactado directamente en el sistema político, en las reglas del juego electoral e incluso, en la cancelación de dos partidos políticos históricos.

Hay que recordar que la Sala de lo Constitucional, tiene como función principal el administrar justicia en esta materia tan importante, conociendo de procesos de amparo, hábeas corpus y de inconstitucionalidad de las normas jurídicas, así como es responsable de dirimir las diferencias entre el Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo. Estando conformada por cinco magistrados, la votación requerida para emitir sentencias en materias de control constitucional de leyes de conformidad a la Ley Orgánica Judicial, es de cuatro votos de cinco. Esto, hasta la creación del DL 743 que modifica el sistema de votación, exigiendo ahora para poder sentenciar en materia constitucional, la votación unánime de los cinco magistrados.

Esta medida se produjo a iniciativa de los partidos ARENA, PCN, PDC y GANA, con la clara intención de bloquear el funcionamiento de la Sala de lo Constitucional y evitar así nuevas sentencias de inconstitucionalidad desfavorables a sus intereses -entendiendo los partidos políticos que sus intereses son a su vez coincidentes con los de la población y con la democracia-

Resulta muy justo decir, que el partido FMLN, a pesar de haberse abstenido de aprobar el polémico decreto, ha insistido por activa y por pasiva que la Sala de lo Constitucional se está excediendo en sus funciones. Y más allá de eso, que ha aprovechado la promulgación del DL 743 para emitir una nueva reforma electoral que incluye las banderas de los partidos en las papeletas de votación, algo que ha sido considerado como inconstitucional con anterioridad, pero aprovechando la coyuntura, vuelven a decretarlo.

No es difícil intuir, que ha aprovechado que la Sala está inhibida de sentenciar en materia constitucional -cuando menos en opinión del FMLN y de las demás formaciones partidarias, no así de los cuatro magistrados- y de esta manera, lograr que las elecciones para diputados a la Asamblea Legislativa del año 2012, se siga votando por banderas, que es un elemento que como partido le resulta tan favorable, pues ha quedado demostrado en elecciones anteriores y en encuestas de opinión que es muy fuerte como partido, y eso se refleja en la votación sobre su bandera.

Cuestionable o no, favorable al sistema de partidos o no, adecuado para la estabilidad democrática o no; queda patente que también el partido de izquierda se ha posicionado del lado del bloque de derecha en este particular tema, y ha utilizado el mismo DL 743 para neutralizar eventuales sentencias que declaren la inconstitucionalidad de dicha reforma. Los antecedentes al



respecto, se encuentran en sentencias tales como la 61 – 2009 y en el veto pronunciado por el presidente de la República respecto al DL 635.

Sobre este último aspecto, habrá que recordar el impasse surgido en relación al DL 635 que contenía reformas al Código Electoral en materias de listas abiertas o cerradas desbloqueadas, así como las candidaturas no partidarias. En ese tema el presidente Mauricio Funes vetó el decreto, y el FMLN reaccionó, señalando que con ello, el presidente Mauricio Funes favorecía al bloque de derecha –un nuevo “sampleo” ideológico: el vetar o no un decreto legislativo es asumido por formaciones partidarias, que es por motivaciones políticas, sin entrar al debate jurídico de la procedencia o no de ese control presidencial–. Ante ello, el FMLN expresó la intención de superar el veto por mayoría calificada con el acompañamiento de otros partidos; aunque finalmente, depusieron dicha intención por el tema del calendario electoral. Es que con cada ejemplo que va surgiendo en la coyuntura actual, resulta más claro que los partidos se encuentran alineados en una posición reaccionaria hacia los cambios formulados desde los otros órganos de Estado, a razón de lo cual, la conocida interpretación de la derecha contra la izquierda y de la izquierda contra la derecha, como modelo único de interpretación, muestra todas sus limitaciones como paradigma explicativo de los nuevos escenarios políticos.

Comentando en concreto el DL 743, resulta interesante demarcar algunos de los argumentos expuestos sobre su inconstitucionalidad. Se debe destacar entonces:

a. Sobre la iniciativa de Ley: Si bien, existe la atribución a los diputados de la Asamblea Legislativa en promover leyes en cualquier materia, basados en la literalidad del art. 133 ord. 1º Cn, es cierto que las iniciativas en materias relativas al órgano judicial, entre ello por supuesto la promulgación, reforma o derogación de la Ley Orgánica Judicial, es competencia de la CSJ, esto por lo establecido en el mismo art. 133 ord. 3º.

Aún pudiendo debatirse la posibilidad que en ambos órganos exista la facultad – situación que como se ha dicho es brumosa, pues la Constitución de la República parece otorgársela prioritariamente a la Corte Suprema de Justicia – queda la percepción que hacerlo por iniciativa exclusiva de los diputados, sin consultarlo oficialmente a la Corte Suprema de Justicia en un área tan delicada como el sistema de votación para sentenciar en materia constitucional, constituye un abuso e intromisión a las funciones de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, y en consecuencia, a la independencia del órgano judicial.

b. En lo concerniente al uso de la excepcionalidad denominada Dispensa de trámite por razones de urgencia y necesidad social normada en el Reglamento Interior de la Asamblea, la dispensa de trámite por razones de urgencia o necesidad social debe estar adecuadamente justificada. Esto no sucedió con el DL 743, y es que aun se buscan argumentos para justificar tal arrebato, sugiriendo que al no completar el proceso normal en la formación de la ley, se pierde el análisis técnico y objetivo, pues no existió la deliberación requerida.



c. En referencia a la naturaleza del DL 743, se establece como **un decreto transitorio**, y por lo tanto, se critica fuertemente el hecho que no es posible que pueda homologar el sistema de votación en las distintas salas de lo Corte Suprema de Justicia de manera temporal. Al hacerlo, el art. 3 del discutido decreto, señala que la vigencia del mismo será hasta el 31 de julio del año 2012, fecha en la cual se estima, podrán modificar la composición de los magistrados de la Sala de lo Constitucional. Queda patente por lo tanto, que el decreto en análisis ha sido promulgado con la intención de bloquear esta Sala de lo Constitucional, es ese únicamente su objeto y no lograr – como se ha sostenido por sus defensores – mayores niveles de democratización.

d. **El DL 743 viola el principio de independencia de poderes públicos establecido en el art. 186 de la Cn**, al fijar requisitos que claramente entrapa la pronta y cumplida justicia, en la medida que asumen como pluralismo jurídico – de manera errónea y sin precedentes – la unanimidad en la votación para emitir sentencias de inconstitucionalidad.

Los argumentos sostenidos por quienes defienden la aprobación del DL 743, pasan por denunciar que los cuatro magistrados que hacen mayoría en reiteradas sentencias, constituyen un bloque, una aplanadora de pensamiento único. Para romper con esa supuesta “dictadura judicial” habrá que exigir el advenimiento del quinto magistrado - quien tradicionalmente se ha constituido como el voto disidente de las sentencias más trascendentales de la Sala – para que con su voto, se garantice el pluralismo y democracia de dicho tribunal.

Este argumento ya se ha rebatido en líneas anteriores, pero, con el objeto de establecer con mayor claridad que las razones que fundamentan tal unanimidad, son incongruentes; se comparte con el lector los siguientes datos que posiblemente, le sean de su interés:



Magistrados de la Sala de lo Constitucional	Perfil de acuerdo a su trayectoria
Dr. José Belarmino Jaime (Presidente)	Profesional del derecho, con énfasis en áreas civiles y mercantiles, catedrático universitario en materias relativas a las especialidades mencionadas. Entre otras de sus labores profesionales realizadas: a. Registrador de Comercio (1974 – 1977) b. Secretario y auxiliar de tribunal en materia civil (1967 – 1970) c. Asesor de la Asamblea Legislativa en la nueva legislación en materia civil y mercantil. d. Asesor de Junta Directiva de Banco Internacional (1979 . 1980) e. Asesor de presidencia de Banco Hipotecario (1988 - 1989) d. Experiencia litigiosa en materia civil, mercantil, contencioso administrativo y amparo constitucional.
Dr. Florentin Meléndez Padilla (1er Vocal)	Profesional del derecho, con énfasis en derechos humanos, tanto a nivel de maestría como doctorado. En sus labores profesionales se pueden destacar: a. Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2004 - 2007) b. Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007 – 2008) c. Profesor del curso de derechos humanos en IIDH – Costa Rica. d. Consultor para el BM para el programa de modernización de la CSJ. e. Consultor de PNUD para capacitación de jueces, fiscales y defensores públicos en el CNJ
Lic. José Néstor Castaneda Soto (2º Vocal)	Profesional del derecho, con estudios en diversas especialidades. En su labor profesional se puede destacar: a. Estudios de pos grado en derecho penal. b. Estudios de pos grado en derecho constitucional. c. Agente auxiliar de la FGR (1976 – 1978) d. Jefe del departamento jurídico de la compañía de seguros La Centroamericana S. A. (1988 – 1991) e. Miembro del consejo directivo del Centro Nacional de Registros (2000 – 2001)
Lic. Edward Sidney Blanco (3er Vocal)	Profesional del derecho, con formación y experiencia en el área penal, que en su labor profesional se puede destacar: a. Juez de instrucción tanto en Santa Tecla como San Salvador (1996 – 2002) b. Profesor de Derecho Penal y Procesal penal (desde 1995) c. Investigación y propuesta sobre indicadores pro transparencia y excelencia judicial. (Consultoría para fundación Kellogs)



	d. Investigación sobre “Deficiencias policiales, fiscales y judiciales en la investigación y juzgamiento del delincuente” para PNUD.
Lic. Rodolfo Ernesto González (4º Vocal)	Profesional del derecho, con formación académica en el área del Derecho Constitucional, y con un perfil orientado a la jurisdicción en dicha materia además de la docencia universitaria. En su labor profesional se puede destacar: a. Estudios de pos grado en materia constitucional, específicamente en el control difuso de la constitución. b. Asesor de la Sala de lo Constitucional de la CSJ (2006 – 2009) c. Coordinador de colaboradores jurídicos de inconstitucionalidad de la CSJ (1994 – 2006) d. Docente universitario en las áreas de Derecho Constitucional, Procesos Constitucionales y Teoría del Estado.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del sitio <http://www.csj.gob.sv/idioma.html>, que es la página web de la Corte Suprema de Justicia.

Puesta en perspectiva la tabla anterior, cabe denotar que los magistrados propietarios que integran la Sala de lo Constitucional de la CSJ, primero que nada, provienen de diversos espacios profesionales y académicos en materia de derecho; que van desde el derecho civil y mercantil, los derechos humanos, el área registral del derecho, el derecho penal y el derecho constitucional; respectivamente. Es decir, si la exigencia establecida en el art. 186 de la Constitución de la República señala que los magistrados de la CSJ deben garantizar la representación de las más relevantes corrientes del pensamiento jurídico, pues precisamente son éstos datos los que demuestran tan pluralidad.

Muy distinto es, que en el cumplimiento de sus funciones que inician en el año 2009, el comportamiento de la sala haya sido que en temas trascendentales y evidentemente polémicos como los ya mencionados, la configuración en la votación haya sido de cuatro votos contra uno, mostrando con ello, una correlación sostenida que genera a los partidos políticos la percepción de estar enfrentados a un “bloque político ideológico”. Este razonamiento, es totalmente normal, viniendo de formaciones políticas partidarias, que están acostumbradas a entender, actuar y “samplear” discursos con una cabeza ideológica y electoral, por lo tanto, ubican a todo opositor, voz disidente o institución adversa; como un enemigo que piensa igual a ellos o como una asociación de intereses. Quizá, no logren entender que no todo funcionario público, de primer o segundo grado, no razona sus decisiones de la misma forma que los actores partidarios lo hacen, y por lo tanto, para comprender estas nuevos desafíos institucionales, deberán avanzar de su tradicional “sampleo” y obligarse a sí mismos a buscar nuevas y más adecuadas interpretaciones.



IV. Algunas líneas de investigación derivadas de nuevos escenarios

A manera de conclusión, luego de haber hecho un recorrido sobre temas relativos a la coyuntura política actual, se presenta un catálogo de temas que exigen, en mi particular opinión, de un abordaje mucho más amplio del que hasta ahora se les ha prodigado – al menos como se ha sostenido a lo largo de este artículo, por un sector de la vida nacional que tiende a reducir, simplificar y “samplear” el debate – probablemente, como resultado de una posición y de intereses frente al poder, su actuación en las instituciones estatales, la inminencia de las elecciones y todo lo que eso significa.

- a. Sobre la independencia de los órganos de Estado: Por mucho tiempo se alabó y casi santificó, al menos en teoría, la importancia de esta premisa. No obstante, en El Salvador al menos en su etapa actual, no se había experimentado episodios de tanta independencia como los que se han relatado a lo largo del artículo. Que el presidente de la República provenga de sectores no disciplinados de los partidos, demanda un estudio y reflexión profunda sobre la credibilidad y liderazgo de las formaciones partidarias; sin considerar por ello, que aceptar el hecho que la ciudadanía está exigiendo nuevas propuestas y formas distintas de hacer política, no debe interpretarse como un ataque irracional hacia los partidos políticos. Que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Corte de Cuentas de la República y Fiscal General de la República actúen con independencia de poderes institucionales y fácticos, es precisamente, la idea de este principio.
- b. Sobre el deterioro de la imagen de los partidos políticos: Este es un fenómeno que no es exclusivo de El Salvador, es una tendencia observada en estudios realizados por PNUD, Latinobarómetro, OEA, IIDH CAPEL, encuestas de opinión a nivel nacional por medios de comunicación de masas, universidades, programas de debate televisivo cuando se abre el espacio de opiniones ciudadanas, foros de discusión; en fin, en cuanto se abre un espacio de debate nacional, aparece el reclamo ciudadano. Hay que ser sumamente cuidadosos con este tema, pues la experiencia en diversas latitudes demuestra que no es atentando contra los partidos políticos y eliminándoles del panorama nacional, que se resuelve el tema de la corrupción, de eficiencia del Estado y de mejores gobiernos. Mas bien, las preguntas quizá deban dirigirse a una reforma profunda de las instituciones partidarias y acompañarle de un mayor poder ciudadano.
- c. Sobre la calidad del debate político: Es menester reconocer que la educación y la socialización política obedece a espacios de vida cotidianos y a una historia. Por eso, sería un irrespeto absoluto cuestionar el porqué muchos ciudadanos y ciudadanas “samplean” al mismo tono y emotividad, los discursos vertidos por las élites partidarias fundamentales. Es parte de la cultura política, es parte de una forma determinada de entender y actuar; pero no obstante esto es así, resulta cada vez más necesario ampliar las



perspectivas políticas: No se puede entender toda realidad, sin atender al contexto, al momento y los nuevos escenarios que se presentan. No hay ninguna duda que el debate nacional en los temas políticos más importantes debe evolucionar, dejando cada vez más atrás el “sampleo” mecánico discursivo, y decidir formularse mejores preguntas, a pesar que por el momento, no se tengan las mejores respuestas.



REVISTA CIENCIA POLÍTICA

ARTÍCULOS ACADÉMICOS



NOTAS ACERCA DE INFLUENCIA DE IDEAS E IDEOLOGÍAS EN LA INSURRECCION DE LA INTENDENCIA DE SAN SALVADOR EN NOVIEMBRE DE 1811.-

INTRODUCCIÓN.

Esta tercera entrega de resultados parciales de nuestro proyecto de investigación sobre, “Usos de Ideas e Ideologías, Actores y Movimientos en la Emancipación de El Salvador”, se centra en ese magno evento histórico que representa, como dice Manuel José Arce, “el primer pronunciamiento de Independencia” en Centroamérica y que contribuye “eficazmente a que se generalizara la opinión contra el dominio español” (F. Gavidia, p. 181). Ese primer pronunciamiento, para nuestro estudio, marca un giro fundamental en el uso de las ideas e ideologías de emancipación por un movimiento que estaba tomando el relevo histórico de la iniciativa política de los constitucionalistas criollos guatemaltecos y cuyo agotamiento, de acuerdo a nuestra hipótesis, iba siendo cada vez más evidente a la altura de 1811.

En nuestro anterior análisis concluíamos que el movimiento inicial hacia la emancipación de Centroamérica, se gestó en la ciudad capital del Reino de Guatemala, aclarando que ello no significa adoptar una “visión capitalina” del proceso; es más bien una constatación conforme a los hechos, por su cercanía al Virreinato de Nueva España, que en el Cabildo guatemalteco fue donde primero se conoció sobre las abdicaciones reales, (de marzo, mayo y junio de 1808) y, lo más importante, es allí donde se reaccionó primero en la región centroamericana, e inició tempranamente la reflexión-conspiración y acción políticas de autonomía constitucional, de los cabildantes criollos por la reestructuración del poder metropolitano español (JR Castro, RCP N°9 (1) p.4 y cita 5).

LOS HIPOTESIS DE EMERGENCIA DE UNA CONCIENCIA NACIONAL CLASISTA Y LOS “RESIDUOS-DERIVACIONES” IDEOLÓGICAS DEL VIEJO PODER COLONIAL.

El proyecto de los cabildantes guatemaltecos se catapultó sobre la base de las promesas reformistas de las Cortes (Consejo Supremo y Consejo de Regencia, 1809-10) para formalizar el reconocimiento del poder criollo y con el cual se va a iniciar la construcción del perfil de la identidad política-ideológica, base de una incipiente “conciencia de clase-nacional” criolla en Guatemala con sus oscilaciones y altibajos.

Además, ya comprobamos (ver JR Castro en RCP año 2 n° 3, pp.15-16) que, a nivel de práctica política, los cabildantes san salvadoreños cargaban con una rica experiencia de dirección gubernativa, por siete años de afección en la Intendencia de San Salvador-de 1798 a 1805-, que los capacitó para ser muy receptivos y permeables a las ideas de autonomía y a escalar más



rápidamente en sus pretensiones, frente a las de los criollos de Guatemala, pese a no existir una reflexión doctrinaria de arquitectura constitucional, como la desarrollada en “Las Instrucciones...” por los cabildantes guatemaltecos.²

En otras palabras, planteamos que el influjo del incipiente “patriotismo criollo guatemalteco” en las otras provincias, y en particular en San Salvador, no fue simplemente por el dominio o avasallamiento de las ideas monárquico constitucionalistas sobre las ideas de autonomía más prácticas de los criollos san salvadoreños, aunque exista influencia de ese pensamiento, sino fundamentalmente por **la coincidencia política de ambos sectores en los espacios que se abren por el “vacío de poder” en la metrópolis dinamizados por actores internos y en su propia lógica**, aunque exista una dinámica compleja de encuentro-separación-reencuentro en las ideas y en los objetivos, dinamizada por las coyunturas.

En efecto, ya en 1810 la apertura de las Cortes los había llevado-a criollos guatemaltecos y san salvadoreños-, a construir una alianza muy pragmática alrededor de la candidatura conjunta del constitucionalista-monarquista guatemalteco Aycinena de cara a las elecciones de Vocal y de Diputados para el Consejo de Regencia y las Cortes. (Ver JR Castro, RCP N° 9 (1) p. 13 y 14 y citas 18-19). Para los criollos de Guatemala, los ansiados nuevos ámbitos de lucha por cuotas de poder estaban siendo construidos en la Metrópolis: los espacios institucionales de las Cortes; estos, por los que tanto pelearon los dos últimos años, representaban la zona de proyección de una actividad política autónoma criollista, tomando como punta de lanza su proyecto de reforma de la monarquía española, con pretensiones de hegemonizar el proceso (ver JR Castro, (Ibid- idem, 14-15).

Para los criollos de San Salvador, por el contrario, es la oportunidad de lograr la autonomía local, pero de cara a los criollos guatemaltecos, dado que la autoridad peninsular no representaba al momento el “enemigo más peligroso” e inmediato, sino, de acuerdo a nuestro planteamiento, los llamados residuos ideológicos y sus derivaciones del régimen colonial³: legitimistas, religiosos y realistas adheridos a actores autonomistas de la autoridad del Ayuntamiento de Guatemala y a los otros cabildos de las Provincias del reino; tales residuos-derivaciones de un cuerpo político-social esclerotizado con 300 años de antigüedad y en crisis y decadencia, van a ser recompuestos y rearticulados en forma transitoria por los insurreccionados de San Salvador y, principalmente desde otra óptica, por la presencia de la nueva autoridad política del nuevo Gobernador, José de Bustamante, en alianza táctica con los cabildantes

² “Estas instrucciones formadas por José María Peynado con auxilio de Antonio Juarros y de Miguel Larreinaga (y acordadas en la casa de Pavón...revisadas por su hermano el provisor, aprobadas en el Ayuntamiento por Regidores parientes o amigos suyos, formaban su opinión y la de los Diputados (ante las Cortes) sus secuaces”, informa Bustamante al rey cuando estos criollos están siendo enjuiciados posterior a la restauración, R. Barón, 130-31; y dice Barón de Peinado: “Representa al ideólogo criollo muy imbuido de lecturas extranjeras y de modelos constitucionales ingleses, franceses y norteamericanos...” Ibid- idem.

³ Los términos residuos-derivaciones son de origen Paretiano y están íntimamente ligados, ver nuestro artículo sobre usos de la noción de ideología en RCP año 1 N° 2, junio 2008, p.46)



guatemaltecos y maniobrando con la autoridad ideológico-religiosa del nuevo obispo de Guatemala Ramón Casaus y Torres, para darle un nuevo aliento al decadente poder colonial en el Reino de Guatemala.

Pero antes de eso, noviembre-diciembre de 1811 e inicios de 1812, se va a constituir en el momento del poder local de los san salvadoreños, y del criollismo liberal-radical en Centroamérica, frente al declive político-ideológico del criollismo guatemalteco incrustado en el Ayuntamiento de la capital, que observa cómo los trabajos de la Constituyente gaditana se alejan de sus más anheladas expectativas. En este año se va agotando, pues, un periodo, el del predominio de las iniciativas ideológico-políticas de los autonomistas constitucionalistas del Cabildo Guatemalteco y sus aliados, para abrirse paso otro que va a estar caracterizado y dinamizado por movimientos que radicalizan su acción y pensamiento y con ella su conciencia social de clase como un primer germen de conciencia nacional.⁴

Esta construcción social de identidad local se centra en este momento en las iniciativas políticas de los criollos san salvadoreños, aliados a, y con base en, sectores del pueblo “de abajo” –mestizos, ladinos, mulatos e indígenas– mediante acciones de insurrección popular, con uso de la violencia en forma restringida y auto-limitada por la propia dirección del movimiento. Esos estallidos sociales van a ser contestados mediante una alianza anti-insurgente de los criollos guatemaltecos autonomistas y constitucionalistas, con la nueva autoridad peninsular, ideológicamente legitimista y absolutista, por tanto, por principio anti-autonomista, pero tácticamente maniobrando con ideas de la ideología criollista de los cabildantes guatemaltecos, lo cual se constituye en un elemento retardatario de la forja de identidad política nacional del conservadurismo guatemalteco por los residuos-derivaciones ideológicas existentes.

LA DEBILIDAD CONGÉNITA DEL PROYECTO CRIOLLO GUATEMALTECO.

De esa manera, la revolución independentista en Centroamérica, que inicia como reformismo autonomista en la capital del Reino de Guatemala, en un escenario primordialmente municipal y que pugna por el dominio del entero espacio urbano de la capital, con proyección a todo el reino, ya cumple una experiencia de dos años en un largo forcejeo en esos espacios institucionales o cuasi-institucionales, tal como se dejó descrito en nuestras notas anteriores (JR Castro, RCP n° 9 (1)). Mientras, por el contrario, esos dos años en latitudes más al norte en

⁴ R. Barón, afirma que el criollo con ideas de gobierno propio comienza a construir un nuevo camino, aun vacilante e impreciso, por lo que todavía no se puede hablar de “un sentimiento general centroamericano...; el concepto de una Centroamérica política no estaba para entonces totalmente cuajado” P.93 y nota 1 p.117; sin embargo, para el caso de San Salvador y ciudades como León Nicaragua, y sectores criollos no dominantes de ciudad Guatemala, postulamos la existencia de “gérmenes” de una conciencia nacional de tipo político liberal y conservador-criolla que, contrario al criollismo dominante, buscan en forma vacilante los caminos de la autonomía vis a vis la capital del Reino, encausándose objetivamente hacia una fragmentación de repúblicas pese a la existencia del proyecto unificador centroamericano.



Nueva España, son de un extremismo violento aún no experimentado en Centroamérica⁵, donde la lucha es un hecho que se origina en el ámbito rural indígena con dirección a la ciudad; y más al sur de América donde el conflicto se expresa más que nada en los “de arriba”, primordialmente en un ámbito urbano, entre elites blancas peninsulares y criollas con profunda desconfianza de unas a otras y en medio de una confusa mezcla de ideas, y todavía en esta fase con poca participación de los “de abajo”.(T. Halperin, 90-91)

En Centroamérica, en la experiencia de ese periodo, como anotamos arriba, el criollismo guatemalteco fue aprendiendo a forjar su identidad de clase con la construcción de su proyecto reformista, y de lucha por el poder autónomo de gobierno constitucional del Cabildo, inicialmente encubierto con los velos ideológicos del pacifismo⁶, de la legalidad pactista y de una legitimidad cuya fortaleza aparente se apoyaba en las Cortes y en la continuidad de una monarquía renovada. Es importante, pues, señalar que la concesión de espacios político-institucionales desde la metrópolis a los criollos de América, fue hecha por un precario poder libero-conservador español, abrumado en esos meses de 1810 por el empuje de las tropas invasoras, luchando por sostener la ya resquebrajada unidad del imperio indiano⁷.

La percepción de esa debilidad “congénita” de origen externo del proyecto del criollismo guatemalteco fue expresada muy claramente por la “Carta de los ciudadanos patriotas” ya en septiembre-octubre de 1810, (R. Barón, 111-113; Turcios 129 -130 y JR Castro, *ibíd.* P.16-17); y es más que presumible que esa carta fuese no solo del conocimiento de la elite criolla san salvadoreña sino ella misma su co-autora y, por tanto, un manifiesto que debe registrarse como de los inspiradores ideológicos de la insurrección de noviembre en San Salvador, puesto que existe coincidencia en temas, objetivos y el lenguaje usado. Lo anterior supondría contactos previos con ese grupo “liberal-radical” de los criollos guatemaltecos, que se alzarían con esos propósitos y fueron desarticulados en la llamada “conjura de Belén” de 1813 en Guatemala, y que tendrían conexiones con otros grupos afines en ciudades y pueblos del Reino.⁸

⁵ Es conocida la “masacre de la Alhóndiga de Granadillas”, y el saqueo posterior en Guanajuato el 28 septiembre de 1810, contra peninsulares y criollos de la ciudad por las fuerzas alzadas del cura Hidalgo y aliados, acción que enajenó un posible apoyo de criollos al movimiento, y que fue motivo por el cual Hidalgo se abstuviera de tomarse la capital por temor a su repetición; ver T. Halperin, pp.125-26, violencia que va a ser replicada en forma idéntica por peninsulares y criollos.

⁶ Cabe recordar que de su seno habían surgido apoyos al motín de artesanos, del barrio de los tejedores, dos años atrás, ver JR Castro... *Rev. de Ciencia Política* N° 9, año 3 n° 1, p.17 y cita 21

⁷ La cual nunca podrá ser recuperada, porque seis años de ocupación francesa también dividieron profundamente a la metrópolis, y las instituciones sociales y políticas de la monarquía de despotismo regio habían sido extensamente quebrantadas, constituyéndose en semillero de conflictos aún con el advenimiento de la restauración de 1814; ver JR Castro, *ibíd.*, p.3 y cita 4

⁸ Algunos de los más “inquietos”, como el maestro en Filosofía Mateo Marure, se adelantaron y participaron en la insurrección de San Salvador en noviembre de 1811, y algunas fuentes lo hacen presente en la de León, Nicaragua el 26 de diciembre (Barón dice que fue el 13, nota 36, 210), aunque según otras fuentes el filósofo ya habría sido apresado y confinado en diciembre; ver R. Turcios, p 186-87 y L. Ortega, pp.45-47



Severo Martínez Peláez llama a esos sectores radicales participantes activos de esos levantamientos, “capa media alta urbana y rural” en las que inserta principalmente a intelectuales y profesionales que pretende desligar de los criollos, debido a su enfoque ideológico anti-criollista y bajo otros criterios que pese al esfuerzo aun son fragmentarios quedando, a nuestro juicio, bastante deshilvanada y desdibujada su “identificación”, (ver pp. 321-347). Los criollos de la ciudad de León-Intendencia de Nicaragua-, sublevados el 26 (o 13) de diciembre conformaban aparentemente un grupo afín a los anteriores, y cuyos propósitos iban más allá de la doctrina pactista aun cuando fuera invocada como justificación ideológica de su acción. (J. Dym, 20-21; S. Martínez, ídem).

LA HIPÓTESIS DE RADICALIZACIÓN Y SU DISTINCIÓN DEL EXTREMISMO.

En esa línea nuestra hipótesis es que San Salvador representa la radicalización⁹ y superación dialéctica-con líneas de continuidad pero también de discontinuidad- del pensamiento autonomista, legalista, y pactista de los criollos guatemaltecos y, por tanto, es un avance en el enfrentamiento por cuotas de poder propios en la dirección política y de cara a la crisis de la autoridad colonial. Esa radicalidad del pensamiento y acción los lleva a poner en cuestión no solamente el programa, sino también al propio poder criollo del cabildo guatemalteco que quiere co-gobernar a nivel del reino¹⁰.

Se abre así un nuevo periodo en el proceso de la emancipación, en donde se desplazan las alianzas previas hacia una inédita situación política. Lo anterior nos conduce a plantearnos varios aspectos complementarios acerca de por qué la insurrección de San Salvador abre en forma abrupta un nuevo periodo en el proceso de independencia de Centroamérica, pero que necesariamente parte del “declive” político-ideológico del proyecto de los criollos guatemaltecos, por su debilidad de origen, pero cuyas líneas ideológicas confluyen en el desenlace negociado de la insurrección de San Salvador.

El primer aspecto, conforme a nuestra hipótesis, es que mayoritarios sectores del criollismo san salvadoreño hicieron suyo el pronunciamiento de mayor radicalidad, a su modo y descansando en su experiencia gubernativa, y que sobrepasa el programa constitucional elitista de los criollos guatemaltecos¹¹. Formalmente es difícil saber cuándo y cuántos abrazaron las ideas de ruptura con la metrópoli, pero sí es posible conjeturar que lo hicieron a partir de los

⁹ Radicalización en el sentido de “ir a las raíces” en la reestructuración del viejo orden colonial, por lo cual es importante no caer en la confusión radicalismo=extremismo, como veremos adelante.

¹⁰ “En la ciudad de Guatemala estaba atrincherada una reducida élite peninsular y criolla de comerciantes y propietarios de haciendas (cuyos intereses) se extendían al sistema crediticio”, los que pese a ese dominio económico “estaban afuera de la dirección política del gobierno”, ver R. Turcios, pp. 77-80; ver también, JC Solórzano, p.65.

¹¹ En ciudad de Guatemala circuló como tres días después del 5 de noviembre un manifiesto firmado por “Los Americanos de San Salvador”, donde se excitaba “a sacudirse el yugo europeo, deponer las autoridades; abolir (impuestos) y hacer cesar los estancos”; además es importante la reacción del Arzobispo Casaus y Torres, quien en edicto del 8 “califica a los que promueven la independencia como bandidos, asesinos y herejes enemigos de la religión.”; F. Monterrey, 19



resultados de las elecciones de 1810, haciéndose pública con la circulación de la Carta de los Ciudadanos Patriotas y por un significativo sector de los alzados; entre ellos, además de la dirigencia criolla cuya pertenencia a una red familiar los hacía ser más cohesionados ideológica y políticamente, se incluyen como fuerza básica, pero a la cabeza sus dirigentes naturales, a mestizos, ladinos, mulatos y una parte menor de indígenas, a quienes en su “imaginario popular” se les hace necesario por la opresión que les es común pero aceptándola desde diferentes perspectivas y matices y con distintos propósitos, en particular los indígenas por su instintiva y ancestral desconfianza de lo que no venga de sus filas o de sus dirigentes¹².

Otro punto se centra en el problema de aceptar para su comprobación información “sesgada” por basarse en expresiones hechas “al calor” de los acontecimientos en medio de una insurrección, no por eso invalidada totalmente; sin embargo, realmente sus posiciones solo pueden verificarse por medio de información limitada a palabras o afirmaciones, muchas atribuidas en los testimonios de los procesos de infidencia, o deducirse del extremismo de las acciones iniciales, de quiénes las encabezan y de quiénes participan en ellas. En este sentido hay que considerar que la evolución de los acontecimientos en la intendencia, en particular en ciudad de San Salvador, es muy fluctuante, muy variable, lo que no permite al movimiento persistir en sus características de extremismo inicial, o sea, de acción directa contra personas y bienes de autoridades peninsulares y de europeos.

Por esa movilidad del escenario es necesario examinar en concreto y en detalle la “petit histoire”, la de los hechos pequeños, porque el desarrollo temporal es intenso y solo de ahí se pueden deducir tendencias correspondientes al “momentum” del giro de la situación política, en el que se pone a prueba la capacidad táctica-la racional y la instintiva- de los dirigentes de los insurrectos y de la contrainsurgencia, por la velocidad de los acontecimientos. Este giro político expresa la complejidad de la coyuntura a nivel ideológico, porque aún cuando no es, ni puede serlo, un retorno simple a ideas de los cabildantes guatemaltecos, o persistir en las que fundamentaron el alzamiento, esas ideas sí forman parte del desenlace negociado de la insurrección¹³.

El segundo punto se refiere a que, como es muy conocido, la captura y persecución de los hermanos Aguilar y las amenazas de asesinar al padre Delgado, fueron la chispa que encendió el sentimiento de ir hasta las últimas consecuencias en “mentes y corazones” de ladinos y mulatos, y en no pocos criollos, que explotó en la calle mediante un estallido popular concretado en acciones directas contra chapetones y sus propiedades y de la persona del

¹² “La sorpresiva manifestación del 4 de noviembre había surgido de los barrios populares, organizada por sus alcaldes, que eran líderes reconocidos por la comunidad y por el gobierno.” R. Turcios, 142.

¹³ Precisamente la afirmación de Barón de que en el desenlace negociado de la rebelión la ideología de Matías Delgado “debía estar en aquellos momentos más cerca del constitucionalismo de Peinado que de cualquier fórmula más radical.”; 178-179, la interpretamos como una muestra de la movilidad del escenario o de la arena política en que se desenvuelve la lucha y de la plasticidad de su expresión ideológica, más que la atribución de una posición estructural ideológica del cura Delgado.



intendente. Aquí es necesario no confundir el contenido radical de las ideas del plan de los insurgentes, con el extremismo de la acción directa mediante violencia física usada en los inicios de la insurrección; según entendemos la radicalidad de las ideas no la hace por sí misma el uso de la violencia extrema, aun cuando se haga uso de ella en ciertos casos o momentos; un proyecto de reestructuración radical, desde esa perspectiva, **no necesariamente** debería ir acompañada de la acción directa con uso extremo de violencia física contra personas y bienes, como en el caso de México, aun cuando surjan hechos violentos focalizados y aislados con un objetivo político predeterminado, por ejemplo la captura y reconcentración de autoridades depuestas en una “cárcel” o la requisita de armas a los peninsulares o acciones de autodefensa.¹⁴

Un tercer aspecto, muy ligado al anterior, se refiere a la cuestión del “bagaje” ideológico del “pueblo de abajo” que se insurrecciona, el cual se alimenta de narraciones, leyendas y mitos del “imaginario popular” que amplifica y recarga los canales informales de la “vox populi”, que de boca en boca cuenta hechos y hazañas de caudillos de las rebeliones campesinas dirigidas por el cura Hidalgo en México o de la élites blancas en el sur; es aquí donde se puede encontrar la raíz de sus posiciones ideológicas radicalizadas y que tienden a la confusión.¹⁵ Otra fuente de ideas que no se suele observar y registrar, siendo parte de ese bagaje, es el **uso propio de ideas ilustradas** hechas por mulatos y mestizos, como lo hace un líder de mulatos en una de las rebeliones de la Intendencia de San Salvador, justificándola al hacerse público el anatema de ex comunión de la iglesia en contra de los insurrectos porque, “a la acción de ex comunión de la iglesia, como ley de Dios, habría que responder por el pueblo con una ley mejor que seguían los franceses (en su revolución), la ley de igualdad de las personas; frente a ella las leyes de la justicia española no valen nada”(JR Castro, RCP N°7(2) p.28-29). Lo mismo se puede afirmar de la elección de “diputado de la plebe” que recae en JM Arce, para representar al pueblo que llega a las puertas del Ayuntamiento, exigiendo al intendente ciertas demandas en torno a hechos inmediatos que se constituyeron en detonante del estallido popular del 5 de noviembre. (Ver F. Peccorini, pp. 37-38 y 52 nota 7 fin, R. Turcios, p. 149 y R. Barón, P. 169, nota 50).

EL PASO A UN NUEVO PERIODO.

El pensamiento criollo de la élite guatemalteca se tensa y agita a medida que sus expectativas se frustran por los resultados de los trabajos de la constituyente en Cádiz. De esas ansiedades van a surgir los postreros llamados para crear una corriente de opinión favorable a su propuesta de erección de juntas gubernativas en el reino, cuestión que había sido adelantada en propuestas de co-gobierno precedentes y que se formalizó en el proyecto de Constitución que

¹⁴ A nuestro juicio esa confusión aparece en el análisis pionero de AD Marroquín pp.54-55, que confunde reacciones extremas de violencia en momentos de mucha tensión de las masas, que tienen un substratum psíquico complejo, ancestral posiblemente por el expolio de que eran objeto, con las emergentes posiciones político-ideológicas de grupos “de abajo”, con un periodo reciente de formación en el imaginario o conciencia popular, cuyas expresiones están fuera de estas notas pues necesitan un estudio especial).

¹⁵ “A pesar de los esfuerzos del capitán general por restringir noticias de las insurgencias en Nueva España, Buenos Aires en el Río de la Plata y Caracas en Nueva Granada, los cabildos del reino recibieron boletines de sus homólogos de estas zonas y se ponían al tanto de los acontecimientos”, (J. Dym p. 17, apoyándose en documentación de AGCA y GCA).



contiene “Las Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno...” (arts. 68-71).¹⁶

En enero de 1811 el Cabildo Guatemalteco se dirige al Capitán General-aun lo es González Saravia-para proponer por su medio al Virrey de México la desesperada pero astuta idea de la organización de un Congreso de Diputados de Nueva España y Centroamérica, con el aparente fin de intermediar en una posible negociación de la paz entre sublevados y autoridades en el Sur de América, pero cuyos propósitos reales van encaminados al logro de una instancia que pueda ser reconvertida en un mecanismo similar a las juntas gubernativas de España. (Ver J. Dym, p.17-18 cita al Archivo General de Centro América AGCA.)

Frente al silencio del Capitán General, los criollos optan por una nueva táctica: crear una serie de presiones hacia Saravia a partir de una propuesta, hecha en febrero, originada formalmente en el Cabildo de Granada (Nicaragua), conforme a la cual todos los ayuntamientos propondrían la necesidad de su permanencia en el Gobierno del reino, “por ser el garante de la tranquilidad y lealtad” de la Capitanía.¹⁷ En los hechos esa propuesta era una verdadera llamada de rebeldía a Saravia contra las autoridades peninsulares que ya lo habían sustituido, y cuyo relevo estaba por arribar en marzo de 1811.

Todavía en julio y octubre de ese año, ya con José Bustamante de Gobernador del reino, se insiste por los criollos guatemaltecos en dos propuestas: la creación de una junta gubernativa al estilo de la de Cádiz con sede en la capital del reino, por medio del Regidor Peinado la primera y, la otra indirectamente, usando el cabildo de Quezaltenango, quien propone a su vez al cabildo de nueva Guatemala pedir a la autoridad central una “Junta Provincial reunida en (la) capital y compuesta de Diputados de todos los Departamentos del Reino”. (J. Dym, p. 18, documentado en el archivo general de centro América-AGCA- cita 52).

Pese a que todas las propuestas anteriores no se concretaron en acciones explícitamente coordinadas por criollos de todos esos cabildos y de las demás provincias, sí expresan la angustia y premura de esos grupos frente al poco éxito de su proyecto de reestructurar la monarquía española desde adentro, y lograr el anhelado poder institucional para los cabildos, y de cara al ascenso paralelo cada vez más peligroso de la inquietud popular en todo el reino de Guatemala. Ellos sabían que solo mediante sus propuestas de juntas gubernativas al estilo español, a nivel de toda la capitanía se podía intentar, con réditos propios desde luego, detener la tormenta social que amenazaba en el horizonte, y que los podía barrer a todos.¹⁸

¹⁶ La propuesta, como vimos, es “híbrida” y perpetúa el poder criollo en los cabildos con una combinación de regidores vitalicios y electos, por lo que se le bautizó por los realistas como “monstruoso juntí-ayuntamiento” o propuesta con “espíritu de oligarquía”, ver JR Castro, RCP N° 9 (1), p.16).

¹⁷ Sin duda era conocida en los Cabildos la opinión vertida por González Saravia, en junio de 1809, que “creía que en las Américas la autoridad soberana residía en los cabildos”, ver J. Dym, p. 12 y 18

¹⁸ Los cabildantes guatemaltecos, en julio de 1811 en misiva a su representación en Cortes habían advertido de dicha situación, en particular en San Salvador donde “la lucha política había crecido con tal intensidad que...se



Hasta ese último intento de octubre de 1811 estamos todavía frente al uso, por el criollismo guatemalteco conservador, de las ideas de la vieja doctrina pactista y del depósito de la Soberanía en diversas instituciones, por *Vacatio Regis*, no solamente de la Metrópolis sino particularmente de América, a semejanza de la España en resistencia pero cuyas implicaciones son autonomistas y no necesariamente independentistas; aun ellas inaceptables para el poder colonial por desconfiar de una posible “fuga criolla” hacia el secesionismo.

En el nuevo periodo que se está abriendo, el uso de las ideas se hace más complejo y caracterizada por una transición saturada de conflictos, por la aun débil situación del poder central, reflejo de la metrópolis, y especialmente por el relevo político en el proceso criollista, cuya iniciativa pasa a manos de sectores que abrazan ideales para un cambio radical, y que se convierten en el primer pronunciamiento francamente independentista y pro-republicano y cuya expresión más nítida es San Salvador en insurrección.¹⁹

TRES DIAS QUE ESTREMECIERON EL REINO DE GUATEMALA.

En los días que preceden al levantamiento hay “abundancia de rumores, noticias alarmantes, descontento general” que se atribuyen tanto a “táctica de criollos” como a la labor de “agentes franceses” (AD Marroquín, pp.61-64), cuyos objetivos serían presionar y sembrar confusión. Sin abusar de la teoría de la conspiración, creemos que en épocas “difíciles de inseguridad en el que los rumores, los chismes políticos, los pasquines y las leyendas” siembran desconcierto e intranquilidad y lo más visible es el descontento y angustia de la población no teniendo claridad en cuanto al rumbo (ibíd-idem), los que van a asumir la dirección del movimiento insurreccional son los que, como los criollos de San Salvador, están más capacitados para ello y con objetivos más claros, al grado que sus aliados “de abajo” los legitiman desde el momento en que van a su encuentro para orientar sus acciones en vista de los recientes rumores.²⁰

Eso es lo primero que hace la gente de los barrios; inquieta ante los rumores y el desasosiego acuden a **quien se ha mostrado cotidianamente como su guía y protector** en

extendía a los barrios populares, donde habitaban los artesanos mestizos, los pequeños propietarios, los pequeños comerciantes y los jornaleros.” R. Turcios, pp. 131-32, JR Castro, N° 9 (1) p.18)

¹⁹ En el manifiesto de los ciudadanos patriotas ya se había perfilado claramente esta nueva corriente política, “que tomaba distancia de la del Ayuntamiento de Guatemala...que se diferenciaba por su orientación antimonárquica e independentista”; ver R. Turcios, 129-132.

²⁰ (Cita 17: Lo cual no puede ni debe reducirse a explicaciones de tipo mono-causal economicista, como lo hace AD Marroquín al responder a la pregunta de por qué San Salvador se convirtió en núcleo central del descontento, y atribuirlo a que, como los criollos en su mayoría eran grandes propietarios añileros, allí se habían experimentado con mayor rigor los nocivos efectos de la errática política económica colonial, Ibid p. 61; con tal visión solo se explicarían las causas materiales del descontento general de los propietarios criollos, y posiblemente de los que resienten los duros efectos de la crisis pero de ningún modo la crisis de autoridad, y menos la capacidad de liderazgo y maniobra política desarrollada por los criollos de SS en un contexto de conflictividad aguda y de violencia popular.



busca de orientación para canalizar sus inquietudes, la misma noche del 4 de noviembre. De su intercambio con el cura Matías Delgado, que confirma lo de detención y orden de comparecer de los curas Aguilar y la orden de armar a peninsulares por el intendente, la multitud se dirige a casa de este a pedir explicaciones sobre razones de tales hechos; aquí se da el primer desborde del pueblo, por la actitud evasiva y de “ganar tiempo” del asustado peninsular, con acciones violentas conjuntas de mestizos e indios y que son controladas por los dirigentes criollos que participaban de la manifestación, poniendo en evidencia su rol y su compromiso con el movimiento de desafío a las autoridades realistas, pero moderando la reacción popular.²¹

La incorporación efectiva de los criollos san salvadoreños a esas primeras actividades en la noche del 4 de noviembre, sacó a luz pública algo que ya era del conocimiento de las autoridades españolas-el espionaje era parte de ese escenario-, lo cual los exponía a represalias cuyo desenlace sería la rápida derrota de un movimiento que se había iniciado meses atrás, y que en forma intempestiva adelantaron los habitantes de los barrios populares esa noche. La iniciativa política que se había logrado tomar para abrir paso en forma paulatina y segura al proyecto independentista, sufriría una derrota considerable a nivel del reino; por eso lo primero que se acuerda y ejecuta en reunión esa misma noche es enviar correos hacia pueblos y ciudades de la Intendencia, para restablecer conexiones existentes o establecer nuevas con el objetivo que la insurrección del siguiente día sirva de “detonante”, abriendo de ese modo varios frentes que dispersen las acciones anti-insurgentes desde la capital del reino o de cabildos legitimistas, no esperando el simple éxito de la sorpresa.²²

Desde la noche del 4 y madrugada del 5 los dirigentes de los barrios populares preparan el escenario para manifestarse en la plaza mayor y mandan desalojar a las vendedoras, lo cual previene al Intendente de lo que se prepara ese día, convocando muy temprano a peninsulares, a prelados de los conventos “y demás gente blanca y honrada” para tomar las medidas del caso; y es el escribano de la Intendencia quien al tratar de poner en acto los acuerdos se percata de que la gente comienza a invadir calles y plazas, y algunos grupos a tomar posiciones en lugares estratégicos muchos de ellos armados. Al toque de campanas desde el Cabildo (no desde la Merced como afirma la leyenda), se va reuniendo una muchedumbre cada vez mayor que empieza a desbordarse al grito de “contra los chapetones” e inicia una pedrea de las casas de los

²¹ “Entre los que agitaban y dirigían a la multitud no fue difícil reconocer a Nicolás Aguilar, Bernardo de Arce, su hijo Manuel José Arce, a varios de los Delgado-claramente Miguel y Manuel-y otros muchos de los criollos principales de la ciudad...Manuel Morales, Leandro Fagoaga, su hermano Mariano, secretario de la intendencia, Juan Manuel Rodríguez, entre otros, según consta...en los procesos...”; R. Barón, 146 y nota 30 166; ver también, J.S. Guandique, 169-173.)

²² Manuel Delgado, hermano de Matías y uno de los más importantes activistas del movimiento (al igual que su hermano Miguel), que era oficial del escuadrón de dragones de la milicia, varios días antes de la insurrección, en su labor de conspiración para reclutar adherentes, les hizo partícipes a compañeros del cuartel, de planes para tomarse las ciudades donde existían autoridades pro-legitimistas-como San Vicente y San Miguel-, en conjunto con fuerzas de la Intendencia de León-Nicaragua-, y con tropas reforzadas su siguiente objetivo sería la capital del Reino, ver R. Barón, pp.27 cita16 y 147 y cita 31, p.166, información que es tachada sin argumento convincente, por el autor citado, de “desahogo verbal”, pero que adquiere sentido y significación al conectarla con otra serie de hechos y acontecimientos.



peninsulares, procediendo a su detención por los grupos armados y encerrándoles en la sala capitular del Ayuntamiento, mientras la fuerza pública se ve superada por aquel mar humano (R. Barón C, 148; ver también R. Turcios, 144.)

Hay momentos en que la muchedumbre se vuelve ingobernable y anárquica y los dirigentes pierden su dirección para retomarla con muchos esfuerzos. El propio intendente pide sea electo un representante que exponga ordenadamente las demandas, ante el vocerío confuso; habiendo sido electo previamente el joven estudiante criollo -Bachiller en Filosofía de la Universidad San Carlos de Guatemala y ex cabildante san salvadoreño, Manuel José Arce- quien como “diputado de la plebe” hace del conocimiento de Gutiérrez y Ulloa las peticiones populares: “renuncia del mando de todos los funcionarios peninsulares, comenzando por el que (Ulloa) retiene hasta ese instante”, por lo que es claro que el objetivo inmediato de la sublevación era para deponer a la máxima autoridad española del mando supremo.(R. Barón , 150-51 y 169, notas 50-51).²³

Esta confrontación pública entre un poder emergente y el otro declinante tiene una carga simbólica en el desarrollo futuro de la Soberanía Popular americana: marca el declive irreversible del viejo poder colonial; pero, además representa la superación de la vieja doctrina de juristas de la *vacatio regis* –del depósito transitorio de soberanía-, planteando la legitimidad del nuevo poder político en manos de autoridades locales, en este caso del Alcalde y Regidores, electas anualmente y de carácter representativo.

Consecuentes con esa nueva lógica política el siguiente paso en la reestructuración de autoridades locales fue la elección de Alcalde, efectuada directamente por aclamación del pueblo reunido en los corredores del Cabildo, recayendo en Bernardo Arce padre del “diputado del pueblo” Manuel José Arce. Ambos son, en esos momentos, los primeros y legítimos representantes populares conforme a la más pura doctrina de la representación democrática, de la emergente nación política salvadoreña catapultados por una insurrección de tipo popular en un espacio municipal pero con proyecciones regionales.

Dos hechos más acaecidos en medio de la insurrección nos ayudan para hacer una lectura de las ideas que laten en la vorágine de acontecimientos en ese 5 de noviembre. El primero se refiere a visita intempestiva de un funcionario del Cabildo de Granada (Nicaragua), de paso hacia Guatemala, al cura Delgado en busca de informes sobre la grave situación coincidiendo con la entrada de Manuel Delgado, quien “vestido de uniforme, sable y pistola...refirió a su hermano-el cura- que (el intendente) se resistía a ir preso al Cabildo...”, ante lo que el

²³ “A las 8 de la mañana, Manuel José Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador...subido sobre un taburete grita: **‘No hay Rey, ni Intendente, ni Capitán General, solo debemos obedecer a nuestros Alcaldes..’**; F. Monterrey, 15 y J. Dym, 18 y JS Guandique, 275, aclara que no hay que tomar al pie de la letra lo de “obedecer a nuestros alcaldes” como si fueran referidos a exaltar “las excelencias de los Ayuntamientos” aunque el “llamamiento cívico surtió sus efectos y la llamarada comienza a propagarse...”; R. Barón, lo transcribe así, “No hay Rey, Alcabalas, tributos, terrajes y demás (in)justos derechos”, agregando reivindicaciones fundamentales de ladinos e indios, 188.



funcionario legitimista nicaragüense pregunta sobre la procedencia de la orden de prisión, contestando el insurreccionado que **“del pueblo...y que el decreto de prisión se extendía a todos los europeos”** (JS Guandique, 172 y 173; también R.Baròn,149 y R Turcios, 146-147).²⁴

El otro episodio, muy significativo, fue protagonizado por el propio cura Matías Delgado con el comandante de armas de la Intendencia, el defenestrado coronel “chapetón” José Rossi, principal jefe militar del gobierno español y acérrimo enemigo de las nuevas ideas, quien también se resiste a ser confinado vociferando con ira que él solo obedecería hasta “pecho a tierra” a las legítimas autoridades y no a un “gobierno intruso”; Matías Delgado le hace vehementes excitativas **“a que deje el bastón de mando, pues así lo pedía el pueblo”**; su reacción fue de violencia verbal replicando al cura, “este bastón me lo ha dado el rey y no lo largo si no es quitándome el brazo”; algunos circunstantes de los barrios populares exigieron de inmediato “su cabeza”, aunque el enfrentamiento no pasó a más. (R. Barón, 151-152); este señor Rossi tenía un historial de confrontación y amenazas de represión a sectores populares, por ejemplo, días antes del alzamiento había recibido orden secreta del intendente de reunir su escuadrón y ponerse sobre las armas en alerta a cualquier movimiento sedicioso, y esto le sirvió para ir a amedrentar a los de los barrios que se reunía en pelotones, (R. Turcios, 140 y 159).

Es nuevamente una muestra simbólica de la confrontación entre el viejo y decadente sistema indiano y el nuevo que inicia su andadura, simbolizado específicamente en la disputa por el bastón de mando en manos de un anciano militar del poder colonial, y el pueblo llano que le exige su entrega con la mediación del personaje más respetado y cuyas opiniones son acatadas sin discusión entre los de los barrios y los criollos de su círculo. Por lo demás, la fuerza militar del gobierno derrocado ya había sido primero sobrepasada y desarticulada por las multitudes y, posteriormente dispersado su mando, quedando el control en manos de patrullas organizadas por dirigentes criollos, que “formaban un clan poderoso y solidario” alrededor del cura Delgado y sus hermanos, parientes y allegados, y los dirigentes de los barrios populares indios, mestizos y mulatos.²⁵

Para el “día después” las tareas son abrumadoras porque además de organizar el gobierno de transición, sin gran claridad en la perspectiva del “hacia dónde” por las incertidumbres del momento, hay que dotarse de una línea racional de actuación política, que le confiera estabilidad al nuevo mando; es también vital hacer funcionales las nuevas ideas a través de una organización de tipo híbrido, los “Junti-ayuntamientos o Junti-cabildos” a nivel local con reuniones y asambleas representativas, aunque menos grandes que las multitudinarias del día de la insurrección y deposición de la autoridad colonial, donde, a rebato de campanas, se convocó “a

²⁴ Se organizan grupos de milicias con el objeto de hacer vigilancia, requisar armas y a la vez capturar europeos y confinarlos en la sala capitular del Cabildo, donde habían concentrado su puesto de mando los insurgentes, R. Barón, nota 38, 167.

²⁵ “La jornada del martes 5 de noviembre concluyó con una victoria patriótica que había dislocado por completo la lentitud del sistema político... , triunfo producto de una alianza entre la organización comunal de los barrios y sus líderes, con los dirigentes criollos...y personalidades religiosas”; R. Turcios, 150.



todas las personas capaces de sostenerse en pié”. El ensayo tiene como punto de partida un “cascarón” de organización que es parte de los mecanismos tradicionales del gobierno municipal español, pero con la novedad de su rearticulación en un período de conmoción social y por actores que pretenden convertirse en sujetos autónomos; tal como lo señala Barón “este Ayuntamiento cuenta, como los anteriores, con representantes de las primeras familias de la intendencia, pero esta vez están en él **a título más representativo**”. (Ibid, 153)

Con fundamento en que la legalidad reside en el Cabildo, y orientado por la perspectiva ideológica de reasumir la Soberanía, o “derechos naturales y civiles hace tres siglos usurpados”, el día 6 se convoca a Junta General a nombre del Ayuntamiento de San Salvador, a los alcaldes de los barrios de esa ciudad, a los “principales” de cada barrio y a los cabezas de familia de los barrios quienes eligen y completan al nuevo mando político del Ayuntamiento y a las nuevas autoridades de la Intendencia-todos con calidad de interinos para superar la acefalia gubernativa. En esa misma línea, el día 7 se convoca a nueva junta o asamblea con la concurrencia de otros sectores: clérigos de San Salvador y pueblos de los alrededores, los prelados y regulares; además se agregan oficiales de la milicia, empleados públicos, vecinos españoles americanos y mulatos que quisieran tomar parte. Se reiteraron acuerdos del día anterior y se **“juró obediencia a esa junta instalada bajo la religión cristiana, las leyes municipales, de las Cortes en todo lo justo y bajo el nombre de Fernando VII, oponiendo la fuerza a los que se opongan a esta decisión.”**(F. Monterrey, 17-18, AD Marroquín, 65-67, F. Peccorini, 33-34, R. Turcios, 156-157). A nuestro juicio, esas convocatorias a sectores identificables pretenden sumar y neutralizar y no restar o engrosar las filas de los legitimistas; se busca en forma inteligente la anulación de potenciales enemigos en lugar de propiciar torpemente su oposición al movimiento; de ahí nuestro desacuerdo con Marroquín quien enjuicia las juntas más restrictivas y por sectores como “táctica de los criollos para desviar la lucha revolucionaria del pueblo hacia peticiones burocráticas de lo que en justicia quería” (AD Marroquín 67), cuando lo que se pretendía después del derrocamiento del intendente era estabilizar un nuevo bloque de poder.²⁶

En la nueva situación es ya más claro el uso ideológico, en el sentido de ocultamiento, que se hace de la postura legitimista no solo por la posición anti-monárquica que asoma su cabeza en los principales líderes, sino porque en “la práctica solamente reconocen la vigencia de las leyes municipales” y aceptan las Cortes en forma condicionada a “lo justo”; por lo demás, se ha depuesto a la autoridad real y se han asumido sus facultades políticas y gubernativas, lo cual “significaba colocarse en franca rebeldía” de cara al poder legitimista invocado.(R. Barón, 155). Como lo afirma un autor, el ideario independentista maduro prefiere ocultarse a exhibirse ingenuamente, además de que la tradición del lealismo monárquico no es tan fuerte entre las masas populares, el cual tiende a exagerarse frente a la evidencia del derrumbe que sobrevino en forma más o menos rápida del sistema indiano.(T. Halperin, 90) .

²⁶ Barón comenta: “Por ello la coetilla de su juramento tiene un significado bien claro. Ha llegado el momento de jugarse el destino a cara o cruz, y los san salvadoreños, conscientes de ello, están decididos a “oponer la fuerza a la fuerza”. La aurora pacífica puede tener un crepúsculo de sangre.”, Ibid, 155-56.



En estas reuniones se funciona bajo la forma de la junta municipal democrática de los Cabildos Abiertos que solo opera para las emergencias en épocas normales, lo que le confiere un nuevo perfil institucional a estos Junti-cabildos con incipientes proyecciones “nacionales”; en efecto, por la necesidad de legitimarse hay que comunicarse de inmediato con los otros “partidos” y Cabildos de la Intendencia, para rendir informe de la nueva situación y conseguir el acatamiento de la autoridad del gobierno provisional, abriendo el espacio para el envío de representantes, y suspendiendo actividades en espera de su selección y acreditación. Por otro lado, si se logra organizar la dirección política y gubernativa en la Intendencia, el siguiente paso se centraría en promover acciones que atraigan a las demás intendencias del Reino y preparar las condiciones para enfrentar la reacción de las autoridades centrales del Reino.²⁷

LOS ELEMENTOS GERMINALES DE UN NUEVO PODER Y EL DESENLACE.

El documento *Carta de San Salvador a los Pueblos* es un manifiesto histórico acerca de lo acaecido en esos tres días en San Salvador, pero también es un informe explícito y preciso de lo actuado por las nuevas autoridades y, lo más importante, **es una circular oficial que constituye la convocatoria a un Congreso Constitutivo** de nuevas autoridades a nivel provincial por parte de los 15 Cabildos con los que contaba la Intendencia, que de triunfar abriría la ruta de una nación política independiente.

En otras palabras, ese conjunto de acciones del movimiento insurreccional, reconvertido en Gobierno Autónomo, aunque no sean homogéneas, apuntaban muy primariamente a la construcción de un nuevo orden, y deben ser incorporadas a nuestro acervo histórico como los elementos germinales de la primavera de una nación política salvadoreña; y en cuya ruta precisamente se plantearía el reto de la construcción de un Estado Nacional a través de un proyecto político compartido mínimamente, que superara y eliminara los lastres coloniales del antiguo régimen indiano.²⁸

De ahí que sea importante el recuento de las acciones significativas de esos días de Gobierno Autónomo, pero también hacer una síntesis del desenlace negociado de la insurrección, que aun persiguiendo objetivos distintos forman parte integrante de un solo proceso que, para salir de un “callejón sin salida” tiene necesariamente que experimentar varios giros y maniobras, que es donde se pone a prueba la sabiduría de los primeros patriotas de la independencia.

²⁷ El documento que contiene una narración y resumen de los acontecimientos de los 3 días primeros es conocida indistintamente como Acta-convocatoria, Carta de San Salvador a los Pueblos, Manifiesto del 8 de noviembre o Carta de Arce que, según Monterrey, dictaba este último desde el despacho del nuevo alcalde ubicada en casa de su padre Bernardo y, desde allí “dirigió convocatorias a los Ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia, y al **Ayuntamiento de la ciudad de León**, ayudado por (tres) escribientes...” p.16.

²⁸ En una visión legalista, “Marure admite que seis días estuvo SS sin ninguna autoridad que la gobernase, y más de un mes lo fue por Alcaldes que se mudaban a cada instante”, a lo que replica Guandique, “Don Alejandro (Marure) imagina las revoluciones legalistas y modosas...”, *Ibíd.*, 266.



El primer hecho significativo es la misma destitución del intendente y de todos los funcionarios peninsulares que fue muy concisamente expuesta por el “diputado del pueblo”, y los Arce entendieron la naturaleza de la autoridad otorgada por los sublevados, la que no caducaba sino hasta que se organizara un nuevo gobierno; acto seguido con el nombramiento “por aclamación popular” de Bernardo Arce como Alcalde 1º, padre e hijo son las dos únicas autoridades reconocidas por el pueblo, a quienes el poder colonial destituido llama “gobierno intruso”, lo cual paradójicamente es un reconocimiento a su existencia fáctica. Para reafirmar la necesidad de institucionalizar la autoridad por medio de los Junti-cabildos, Bernardo Arce renuncia ante la 1ª Junta el día 6 y reasume como Regidor electo por esa asamblea para retomar la normalidad. Turcios (150-151) señala la ambigüedad de esta situación que se expresaba en que el intendente se sentía aun gobierno, porque el día 6 envió un informe como tal a Guatemala, pese a estar confinado en su residencia protegido pero también vigilado por rebeldes armados; en nota a los del Cabildo el día 5 les había “ordenado” para que procedieran a indagar sobre los sucesos y le rindan un informe, a lo que el Alcalde 1º, nombrado por los alzados, le contesta en forma irónica dándole un trato burlesco de intendente y “muy poderoso señor”, y excusándose de no hacerlo porque debido a las críticas circunstancias se vieron en la urgencia de atender “como principal objeto la tranquilidad pública” y no el informe que él pide. (R. Barón, 156-57).

En segundo lugar, “la organización militar estaba desarticulada”, la fuerza militar del gobierno depuesto había sido dispersada y disminuida y los que dominaban en las calles eran las patrullas organizadas por el incipiente poder que resguardan la seguridad de la ciudad y sus habitantes, y esto incluye la contención de acciones extremistas de miembros del propio movimiento insurreccional. Bien lo afirma Turcios, “San Salvador estaba bajo el dominio de una organización nueva” con elementos de las agrupaciones tradicionales de los barrios, encabezadas por los alcaldes, cuya composición básica eran los mestizos de donde provenían los llamados “revoltosos”, o sea los que exigían medidas de tipo extremista como pedir “las cabezas del intendente y de los peninsulares”, o la propuesta de Mateo Marure de no reconocer a la comisión mediadora o de pedir un rescate por Castriciones, uno de los más ricos comerciantes de San Salvador vinculado a la elite comercial de Guatemala. (Turcios, 186-87).²⁹

En tercer lugar, el mecanismo institucional de dirección política y gubernativa se reconstituyó y funcionó muy eficazmente en la transición, con modalidades democráticas a través de Cabildos abiertos y asambleas y reuniones que incluyeron a representantes de todos los sectores. Las juntas se desarrollaron con un “orden del día” o agenda y se tomaron resoluciones que se hicieron ejecutar; se informó de la situación de la ciudad y convocó a un Congreso o Junta General de Cabildos de la Provincia con proyección hacia las otras intendencias. A la par se

²⁹ “La fuerza decisiva...fue la organización comunal, que desde las primeras horas de la mañana había actuado sorpresivamente. Las medidas se ejecutaron una tras otra: la requisita de armas, la captura de los españoles y el cerco tendido a las autoridades. La secuencia y el tipo de acciones no parecen ser un producto exclusivo de la espontaneidad. Los contingentes...no se desplazaron desconcertadamente, ni titubearon en cuanto a sus objetivos...”; R. Turcios, 151-52.



toman medidas de prevención y apresto de tropas en caso de invasión de elementos militares de ciudades legitimistas y desde la Capitanía General de Guatemala.³⁰

Con el transcurrir de los días, los éxitos iniciales de los primeros 15 días de las insurrecciones en pueblos y ciudades del interior no logran cuajar como para conseguir asentar firmemente a la nueva autoridad de la capital de la Intendencia (ver la 1ª parte de nuestro trabajo en RCP n° 3); sin embargo, para el poder real central fue suficiente para reflexionar y dimensionar las proporciones del descontento, y lo delicado e incierto de una reacción puramente militar contra el “gobierno intruso” de San Salvador, que desde su óptica era el responsable de todo el desorden, y había que impedir que su ejemplo se extendiera más, pero no por medio de las armas. A partir de aquí se entra a un momento marcado por una dinámica política nueva, cuya velocidad expresa la complejidad ideológica de la coyuntura del desenlace negociado, a la cual denominó uno de sus principales actores-José de Bustamante y Guerra- “sistema de conciliación prudencial” (R. Turcios, 169).

Cuando ya el tiempo apremia y corre contra los rebeldes por la posición claramente legitimista adoptada por los ayuntamientos de la Intendencia, que logran derrotar y someter a los insurreccionados y hay movilización de tropas hacia San Salvador, se conoce de la formación de una Comisión Pacificadora autorizada por el propio Capitán General encabezada por criollos guatemaltecos, viejos conocidos de los criollos san salvadoreños. En lugar de la milicia una comisión mediadora formada por dos criollos constitucionalistas con visión de monarquía reformada, y que han sido nombrados por un funcionario ideológicamente favorable al despotismo absolutista y con un barniz de la ilustración española; es una alianza paradójica entre reformismo criollo constitucionalista y legitimismo realista colonial, para “salvar al Reino de Guatemala” de los criollos radicales san salvadoreños y sus aliados de la plebe que luchan por ser sujeto como pueblo.

Los criollos insurreccionados hacen sus propios cálculos políticos frente a la nueva situación: nada de posiciones maximalistas pero tampoco entregarse al adversario; saben que Bustamante conoce de las alianzas de 1810 para las elecciones de vocal y de diputado ante las Cortes (ver 2ª parte de nuestro análisis en RCP n° 9), por tanto, que se conocen y comprenden aunque existan diferencias ideológicas y pugna de intereses materiales; la apariencia ideológica del legitimismo cubre el aspecto formal de las decisiones adoptadas en los Junti-cabildos, y no existen acusaciones de violencia extrema contra vidas y bienes de autoridades defenestradas y de peninsulares, lo cual valida la negociación con los rebeldes.³¹

³⁰ “Hay, por consiguiente, movimiento de tropas; se utilizan espías para estar al corriente de lo que hacen los demás, y se aceleran...los preparativos de guerra...”; R. Barón, 157

³¹ “Al conocer...los insurgentes de San Salvador que en vez de tropas (se) les envía mediadores, y que estos son dos criollos...afectos a sus mismas ideas...admiten que el capitán general-marino al fin-les tiende un cabo al cual asirse...”, R. Barón, 175.



Por la parte contraria, el nombramiento de los criollos constitucionalistas es una maniobra muy fina y arriesgada de parte del capitán general, porque eso significa jugar peligrosamente al criollismo, aunque en el periodo es posible hacerlo porque el “odiado constitucionalismo” es pensamiento dominante en España y América. De ahí sus maniobras complementarias que encubran el reconocimiento explícito a la ideología constitucionalista de los criollos del Cabildo guatemalteco; en esa línea, se hacen públicas concesiones y premios a personas, ayuntamientos y ciudades que se pronunciaron por el legitimismo y que llevaron a cabo acciones anti-insurreccionales en sus respectivos lugares.³²

En segundo término, se exalta la amplia cooperación del estamento religioso legitimista y en particular de Arzobispo de Guatemala, Monseñor Casaus y Torres, quien con una pastoral temprana (15 de noviembre) y el envío de una misión de religiosos (18 de noviembre) acompañando a la misión mediadora, se insertó en la lucha por salvar “almas y corazones” de las garras de “la sedición de los usurpadores del gobierno de la ciudad”. La pastoral es una orden de guerra política-ideológica dirigida a sus “soldados” de la Quinta Columna (diocesanos) contra los sediciosos en San Salvador, muy expresiva del papel ideológico de la iglesia legitimista que dirigía el Arzobispo de Guatemala y de su función claramente contra-insurgente.³³

La tercer maniobra es sumamente importante en perspectiva futura y es donde se devela el papel político-ideológico que Matías Delgado juega en el desenlace del proceso: conseguir, la completa adhesión de los ex insurrectos a instituciones y autoridades pro-legitimistas, manipulando un decreto de indulto-amparista que haga público el arrepentimiento de los ex alzados, en acto solemne y por medio de autoridad respetada por ellos: el cura Matías Delgado. Este funcionario religioso se convierte, en el giro de la situación, en uno de los principales actores político-ideológicos del rumbo del movimiento emancipador en esta coyuntura; y su conducción del proceso se expresa y se sintetiza en el Sermón-Discurso de 22 de diciembre de 1811.³⁴

³² Bustamante y Guerra propone a la Metrópolis títulos de “muy nobles y leales”, y que se les eleve el estatus a las ciudades de San Vicente, San Miguel, y Santa Ana, lo mismo a los curas legitimistas de los tres lugares, Manuel Antonio Molina, Miguel Barroeta y Manuel Ignacio Cárcamo quienes “han cooperado con gran celo” en la derrota de las insurrecciones, por lo cual es deber “agraciarnos con honores de Canónigos de esta Catedral o con otra señal...” que los premie “por el raro conjunto de sus calidades y servicios”, R. Barón, 181; ver también F. Peccorini, 16-18.

³³ En la misión “pacificadora” se incluyó a un cura recién llegado de Nueva España “quien por su elocuencia...era muy competente para calmar las pasiones populares”; el mismo Casaus y Torres, cuya ideología era de “patriotismo peninsular partidaria del imperio” y enemigo acérrimo de las ideas independentistas, fue muy beligerante y activo contra el movimiento de Hidalgo contra el que había escrito unas cartillas dedicadas a la lucha contra-insurgente, tituladas *El Anti-Hidalgo*; R. Barón, 105-06; ver en *Ibid* nota 27, 165 un resumen de la Pastoral).

³⁴ El texto del sermón se encuentra en R. Barón, nota 19, 206-208. AD Marroquín lo cita como “evidencia” de que los criollos se opusieron al movimiento insurgente, la cual en nuestra opinión es una lectura muy superficial de un “Manifiesto”-como lo llama ADM-que era crucial para los pasos futuros del propio movimiento. “Delgado conoce el terreno y decidido a la prosecución de la lucha, mantiene sus propósitos sin ofender a los poderosos de turno... (Sabe) que su causa estaba momentáneamente perdida (y) aumentar el número de víctimas nunca ha sido buena táctica. No podía abandonar el campo a nobletes y chapetones, ni convertirse en mártir prematuro...” JS Guandique, 162 y 165.



El objetivo del discurso es el de diluir los efectos políticos más negativos de los actos sediciosos, por lo cual en él se ponen en tensión todos los recursos dialécticos de alguien acostumbrado, y cuyo oficio es, el uso de la palabra. En ese sentido el disertante “pesa cada palabra, mide cada línea, analiza cada concepto”, (R. Barón, 182) por lo que estamos ante un discurso ideológico bien meditado y articulado para minimizar o encubrir o manejar ideas que logren el objetivo perseguido, el cual es la expresión más evidente de la eminente participación del cura Delgado en este evento histórico y que prueba su carácter de “homo politicus”.³⁵

Primero, les recuerda a sus “protegidos” la autoridad moral que lo legitiman para que sus palabras sean oídas y directrices acatadas con el respeto que se merece: “os he acompañado en todas vuestras tribulaciones... en las calles, en las plazas, en el templo...,(cuando) arrastrado del torrente impetuoso de las convulsiones populares que agitaron esta ciudad...corría de un lugar a otro infatigable y activo, para dar ejemplo de moderación a los unos, dirección a los magistrados y consuelo a los afligidos...”; esto es remachado con la consideración de presentarse como “su pastor” pero también como “su conciudadano” y hermano natural que “tiene unida (su) suerte” con la de todos, lo cual no le puede ser indiferente, “menos la del más pobre y miserable...que (a sus ojos) es tan respetable como (la del) más rico y opulento Ciudadano”, y que conoce bien sus derechos y sus límites, y se halla destinado por “la Providencia” para conciliarlos con el bien general y coadyuvar al buen gobierno. (R. Barón, 206)

Segundo, por contraste dialéctico recurre a un viraje en su alocución hacia el reclamo por los actos de rebeldía en forma general y neutra-“Hombres atrevidos os han deslumbrado con falsas ideas de bienes aparentes”-claramente “poco ex culpatoria” o encubridora de culpables, como lo comentó con posterioridad Bustamante y Guerra; en el mismo giro se refiere también, elogiosamente a la creación de la comisión mediadora, a la labor de conciliación de los criollos del ayuntamiento guatemalteco para la ejecución de las “ideas benéficas” que animaban en ese momento al presidente, “medida sabia y oportuna” que se constituía en la “tabla de salvación” para salir de la “tempestad”, que empezó a amainar cuando se conoció “la mano diestra, pacífica y prudente del piloto destinado para conducir la nave de la República en situación tan crítica, el señor Aycinena (nombrado) nuestro Corregidor Intendente.”³⁶.

Tercero, el anuncio del “perpetuo olvido”, emanada de la ficción jurídica de amnesia de los hechos sediciosos a condición, imposible cumplir porque el aval es una “ficción” política, de la conducta futura en situaciones de mucha volatilidad social en un entorno de crisis del sistema. En efecto, esto es un juego de apariencias porque el indulto-amnistía tardó el tiempo en que se agravaron de nuevo los conflictos, lo que presenta el cuadro de que mientras unos aparentan

³⁵ “Delgado tenía años de actuar en cuestiones públicas; y (era) en él un hábito-diríamos segunda naturaleza-juzgar todos los problemas por su ángulo político.” JS Guandique, 179.

³⁶ Comenta Guandique, “Tal léxico abundó en giros inusitados: ciudadanos, nave de la República, diputados, Constitución, y aquel orador...le endilga a Aycinena y compañía, entre adjetivos y suavidades, su doctrina emancipadora; JS Guandique, 163-64.



cumplir la condición los otros hacen como que se está cumpliendo sabiendo que no se cumple! En ese sentido son premonitorias las palabras del cura Delgado, “no puede borrarse la cicatriz de una llaga mientras esta se toque aunque sea para aplicarle medicinas...”, (R. Barón, 207).

Cuarto, la parte de reorientación del rumbo que deben seguir las energías y las luchas ubicado en su *Real Politik*: el espacio político que representan las Cortes en sus trabajos de elaboración de una Constitución que supere el despotismo absolutista; “nuestros ánimos...deben descansar en la ilustrada sabiduría del Congreso Nacional de que somos parte...y que ya la comisión encargada ha presentado 200 artículos que se discuten...en aquella Augusta Asamblea..” ; y remata el discurso: “Descansemos en los hombros del más grande, ilustrado, sabio y justo...Congreso que han visto los siglos y no en los “débiles hombros de un simple particular, o de un personaje por elevado que sea...”. (Ibid, 208) Es una clara adhesión ideológica pragmática a las ideas en ese momento de avanzada y dominantes en el pensamiento criollo guatemalteco y en círculos liberal-moderados de España, pese a que no lograron unir a todas las fuerzas de ese signo en el reino; a la vez una exaltación de la institucionalidad y del constitucionalismo democrático-representativo y un rechazo muy fuerte al despotismo regio, que descansa en los “débiles hombros de un personaje por elevado que sea”, prístina alusión del Rey preso y defenestrado en ese momento.

En suma, el juego político-ideológico Bustamante-Delgado es de apariencias con efectos en hechos futuros: Bustamante ha descubierto lo enraizado que están las ideas del Constitucionalismo liberal moderado en los territorios bajo su mando, escondiendo su real pensamiento legitimista y despótico; el cura Delgado se sitúa en la coyuntura de América y de España, encubriéndose con un ligero velo de legitimismo realista que transparenta su “doctrina emancipadora”, como afirma Guandique, mientras, ambos esperan tiempos favorables a sus reales y distantes posiciones ideológicas y políticas.

SINTESIS.-

El declive del proyecto de constitucionalismo monarquista moderado de los cabildantes criollos de Guatemala, marca el momento del pensamiento más radical san salvadoreño cuya expresión más nítida es la insurrección de los días 4-5, 6 y 7 de noviembre; no obstante ese declive no significa su desaparición sino su rearticulación compleja con el desenlace negociado de la rebelión en San Salvador. En efecto, los elementos básicos del pensamiento criollo guatemalteco van a servir de fundamento de legitimidad ideológica a las partes que dan por finalizado el conflicto san salvadoreño; en ese sentido es que los actores que negocian (Comisión Mediadora, Capitán General y el cura Delgado) hacen un uso híbrido de los elementos ideológicos que manejan en la dinámica negociadora.

No obstante, el pensamiento y la práctica radical del proyecto emancipador de criollos y aliados populares en SS es el que toma la iniciativa política a nivel de Centroamérica o, como dice MJ Arce, es el primer pronunciamiento de independencia que contribuyó eficazmente al



movimiento independentista de la región. De ahí su contenido radical republicano y anti-monarquista, aun cuando se encubriera con el ropaje ideológico del legitimismo, el cual es una fórmula en los discursos de los sediciosos; en ese juego de apariencias el legitimismo de Bustamante se vio en la necesidad de revestirse de constitucionalismo para lograr sus propósitos, pese a su pensamiento despótico-realista y absolutista. Es aquí donde habría que insertar la tesis paretiana de los “residuos-derivaciones” ideológicas como elementos que juegan un papel en la persistencia del viejo poder colonial en declive.

El conjunto de acciones del primer gobierno autónomo surgido de la insurrección apuntan a la construcción de una nueva institucionalidad correspondiente a un orden nuevo, aun cuando partan de la reorganización de los viejos cabildos municipales que, en perspectiva, transitarían hacia la constitución de una identidad nacional propia pero que, pese a su no estabilización hay que incorporarla a nuestro acervo histórico como la primera batalla en la ruta de fundación de nuestra nacionalidad. En ese sentido no puede caracterizarse como un simple “motín popular” ni aun como una pura revolución municipal intramuros; su trascendencia histórica va más allá de esos reduccionismos academicistas o de gabinete.



BIBLIOGRAFIA.

Annino, Antonio.(1992). Prácticas Criollas y Liberalismo en la Crisis del Espacio Urbano Colonial. Noviembre de 1812 Ciudad de México. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”. 3ª serie nº 6, 2º semestre 1992.

Barón Castro, Rodolfo. (1962). José Matías Delgado y El Movimiento Insurgente de 1811. Ministerio de Educación, dirección de publicaciones, SS, El Salvador, C.A.

Cevallos, José Antonio. (1964). Recuerdos Salvadoreños, Tomo II. Ministerio de Educación, dirección general de publicaciones, SS, El Salvador, C.A.

Dalton Roque. (1963). El Salvador (Monografía). El Salvador, UCA editores, 2ª edición 1992.

Halperin D., Tulio. (1969) Historia Contemporánea de América Latina. Madrid, alianza editorial, 3ª edición en “El Libro de Bolsillo” 1972, traducción Cesare Colombo.

Guandique, José Salvador. (1962). Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Ensayo Histórico. Ministerio de Educación, dirección general de publicaciones, SS, El Salvador, C. A.

Láscaris, Constantino. (1970). Historia de las Ideas en Centroamérica. Imprenta Trejos Hnos., San José, Costa Rica, editorial universitaria centroamericana-EDUCA.

Martínez Peláez, Severo. (1972). La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca. Educa, Centroamérica, Costa Rica, 8ª edición 1981.

Marroquín, Alejandro Dagoberto. (1964). Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.

Membreño, María B. de. (1959). Literatura de El Salvador. Desde la Época Precolombina Hasta Nuestros Días. Primer Tomo. Impreso en tipografía central, SS, El Salvador, C.A., pp. 180-280.

Monterrey, Francisco J. (1943). Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas, 1810-1842, tomo I. Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 3ª edición 1996.

Peccorini Letona, Francisco. (1972). La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador. Ministerio de Educación, dirección de publicaciones, SS, El Salvador C.A.



Pinto Soria, Julio Cesar. (1993). La Independencia y la Federación (1810-1840). Capítulo 2 de: Historia General de Centroamérica, tomo III, edición a cargo de Héctor Pérez B., FLACSO, editado en Madrid, España.

Regalado Dueñas, Miguel. (1968). La Realidad Política Centroamericana como Crítica Proyectiva. Guatemala, editorial e imprenta "San Antonio", Guatemala C.A.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos. (1993). Los Años Finales de la Dominación Española. Capítulo 1 de: Historia General de Centroamérica, tomo III, a cargo de H. Pérez B., FLACSO, editado en Madrid, España.

Turcios, Roberto. (1995). Los Primeros Patriotas. San Salvador 1811. Ediciones Tendencias, SS, El Salvador, 1ª edición 1995.

Vidal, Manuel. (1935). Nociones de Historia de Centroamérica, (especial para El Salvador). Editorial Universitaria, SS, El Salvador, C.A., 6ª edición.

OTROS.-

Castro O. José Rodolfo. Los Usos de la Noción de Ideología (2ª parte) Revista de Ciencias Políticas (en línea) junio de 2008, año 1, N°2. <http://ues.edu.sv/descargas/numero%20uno/R....>

Castro O. José Rodolfo. Notas sobre Actores, Ideas e Ideologías en las Luchas por la Emancipación de El Salvador. (en línea) junio 2010, año 2 N° 3. *Ibíd.* *Idem.*

Dym, Jordana. (2007). Soberanía Transitiva y adhesión Condicional: Lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Año 9, n° 18, 2º semestre 2007.

Gutiérrez Álvarez, Coralia. (2009). La historiografía Contemporánea Sobre la Independencia en Centroamérica. Nuevo Mundo mundos Nuevos (En línea). Debates 2009: <http://nuevomundo.revues.org>

Herrera Mena, Sajid Alfredo. (2009). Luchas de Poder, Prácticas Políticas y Lenguaje Constitucional. San Salvador a Fines de 1821. www.uca.edu.sv/facultad/chn/luchas%20de%20poder1821.pdf

Rincón G. Victoria. (2006). La Otra Historia. O de cómo los defensores de la condición colonial recuperaron los pasados de la Nueva España. Academia Mexicana de la Historia. www.academexhistoria.org.mx/pdf/sillon24pdf



EL RETO DE LAS IZQUIERDAS LATINOAMERICANAS: ¿SUPERAR O DESARROLLAR EL CAPITALISMO?

Por Marlon Hernández-Anzora*

INTRODUCCIÓN

Marx planteó la necesidad de trascender al Capitalismo desde dos de las sociedades más industrializadas de su tiempo, la alemana y la inglesa. De la misma manera Marx dejó claro que los países subdesarrollados tenían en los desarrollados el espejo de sus destinos. De allí surge una interrogante que parece de sentido común ¿se puede hablar de trascender este sistema cuando muchos países latinoamericanos aún cuenta con modos de producción que aún son enanos remedos de las sociedades capitalistas desde las que Marx hacía sus planteamientos?

Así mismo planteó que los países subdesarrollados tenían en los países desarrollados el espejo de su destino, de lo cual podría inferirse que a las izquierdas en América Latina le queda un sólo camino, casi sacrílego para algunos, como es el de desarrollar las fuerzas del capitalismo. A diferencia de Europa, en donde fueron la burguesía y los liberales quienes hicieron posible el despliegue de las fuerzas capitalistas, en Latinoamérica sería misión de las izquierdas reformistas, ya que ni las derechas conservadores ni los liberales ni las tradicionales oligarquías terratenientes latinoamericanas –y mucho menos las dictaduras militares- pudieron hacerlo durante todo el siglo XX en el que gobernaron. Todos ellos fracasaron al intentar desarrollar al mercado y al capital dentro de estructuras de gobierno e instituciones *semifeudales*.

Continuando con la lógica mecanicista con la que leen a Marx algunos marxistas, también se podría argumentar que no es posible trascender un sistema sin haberse agotado el que impera, y mucho menos será posible llegar a un posterior sistema saltándose al que le antecede. Siendo así, a las izquierdas latinoamericanas sólo les quedaría el reto de desarrollar el capitalismo, para luego poder trascenderlo. Este razonamiento hace entrar en *shock* a algunos que se definen como marxistas, quienes suelen entender los aportes científicos y políticos de Marx como una especie de sagradas escrituras. A ellos Norberto Bobbio les dedica un razonamiento contundente a quienes entienden el marxismo de esa manera: “más en realidad para alguien como yo, que no es ni marxista ni antimarxista, y considera a Marx como un clásico con el cual es necesario ajustar las cuentas como se hace con Hobbes o con Hegel, no existe tanto una crisis del marxismo cuanto marxistas en crisis (Bobbio, 2000: 251)”.



EL MODELO MADE IN CHINA

Un partido de izquierda que optó decididamente por el desarrollo del capitalismo fue el Partido Comunista Chino. Sin embargo, éste puede ser un ejemplo muy complicado para Latinoamérica, pues no se trata de pagar a cualquier precio el desarrollo de las fuerzas productivas. Los comunistas chinos han demostrado una doble capacidad pragmática, en lo económico y en lo político. Nadie puede negar su admirable pragmatismo y capacidad de relectura del marxismo para convertirse en una potencia económica mundial. Pero tampoco se puede negar que su pragmatismo político está lleno de autoritarismo, aplicando sin miramientos la represión más brutal a las voces opositoras y disidentes.

Por la misma naturaleza de las izquierdas latinoamericanas, que han surgido y se han desarrollado en la lucha contra las dictaduras militares y las oligarquías terratenientes, llevando como estandartes los valores de libertad y democracia, sería una gran contradicción optar por modelos autoritarios y centralistas, pues sería como convertirse en todo aquello que un día la golpeó cruelmente. De optar por el “modelo chino” las izquierdas latinoamericanas romperían con el profundo legado humanista y democrático que acumularon en el siglo XX, en su enfrentamiento contra los regímenes dictatoriales y su lucha por la apertura democrática.

Sin embargo, en el plano económico, China comunista tiene mucho que enseñarle al mundo entero sobre cómo trascender de una economía feudal hacia una plétora economía capitalista en expansión, que ha dado mejores condiciones de vida a buena parte de una población tan grande.

EL ROL DE LA PROPIEDAD PRIVADA

La pregunta que las izquierdas deben hacerse, es qué es más importante en la economía. Para la izquierda conservadora es más importante aferrarse a la letra marxista sin hacer ningún tipo de matiz y seguir creyendo que sí y sólo sí es el sistema capitalista el generador de todos los males y desigualdades en las sociedades. Algunas izquierdas conservadoras de Latinoamérica creen que el problema económico más importante radica en el sistema mismo, y específicamente en el que es su sustento jurídico filosófico más importante: la propiedad privada. “Hasta hace muy poco, la izquierda ortodoxa ha sido partidaria del criterio que eliminar la propiedad privada es el punto de partida para la superación de la pobreza. Esta lógica, le dio origen al igualitarismo, que fue la forma que imperó en el modelo de socialismo que se desarrolló en las ex repúblicas socialistas soviéticas, que no logró, en sus 72 años de existencia, probar la eficacia de esa receta (Mijango, 28-29: 2005) ”.

En su ensayo “El marxismo revisado por la historia”, el jurista y sociólogo político salvadoreño Rodolfo Castro, concluye sobre las concepciones marxistas de la propiedad privada que:



“(…) Es fundamental y pertinente hacer la observación de que en la práctica no ha sido confirmada la tesis marxista de que la propiedad privada de los medios de producción sea un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas; pero tampoco se ha confirmado que la propiedad socializada acelere el desarrollo de dichas fuerzas.

Para ello bastaría con hacer una comparación de los resultados que arrojó la competencia entre los dos sistemas de propiedad en la esfera de las innovaciones tecnológicas de la productividad social, y del desarrollo de los medios de producción, para dejar clara e indubitable constancia de que el socialismo del Este quedó completamente rezagado.

La lección más importante de tal comprobación es que el papel de la propiedad privada sobre los medios de producción deberá ser re-discutido en el movimiento socialista actual; pero también en los programas políticos prácticos de este movimiento, la propiedad privada debe ser incorporada como un mecanismo de impulso al desarrollo, a la par de otras formas de propiedad (Castro, 1997:116)”

Para las izquierdas modernas lo más importante no es buscar una idílica igualdad, rayana con el totalitarismo, sino estrechar las desigualdades entre aquellos que tienen y disponen de más, con aquellos que tienen poco o casi nada. Y no se trata de acortar estas distancias quitando a los que más tienen para que estén más cerca de los que no tienen. Esa visión no supera la condición de inhumanidad en la que están sumergidas las personas más desposeídas en las sociedades latinoamericanas. Se trata de estrechar esas desigualdades, logrando que los que tienen y disponen de menos, tengan más, y que todas las personas tengan unas condiciones mínimas de vida que le permitan realizarse, sin sentirse y sin estar en una franca vulnerabilidad ante los que tienen más.

La izquierda conservadora debe ir a la historia y darse cuenta que el derecho a la propiedad privada surge como una necesidad de los seres humanos, para desligarse de los monarcas y señores feudales a quienes le pertenecían en cuerpo y posesiones. Con el derecho a la libertad y a la propiedad privada, se logra un avance en la humanidad, quedando claro que ya nunca más los seres humanos debían rendirse a un hombre, sino que tenían derecho, por ser humanos, a poseer, porque los recursos del planeta pertenecen a todos los seres vivos.

Precisamente por el último argumento es que el derecho a la propiedad privada no debe absolutizarse, sino que debe entenderse como un derecho necesario para el desenvolvimiento de la vida en sociedad, y que a pesar de ser un derecho individual, cumple una función social. Por lo que debe garantizarse para todos y no sólo para una élite.



Francisco Bustelo, ex rector de la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Historia Económica, hace el siguiente análisis sobre la concepción y experiencia económica de la izquierda conservadora:

Algunos, sin embargo, piensan y actúan como si viviéramos en 1950. Ser de izquierdas era entonces relativamente sencillo (...) Trastocar el orden social y económico no era, claro está, empeño mostrenco. Había, es cierto, una receta que se creía infalible: nacionalizar, para socializarlos, los medios de producción. Con ello se acabarían la acumulación de capital, la plusvalía, la explotación, la existencia misma de ricos y pobres. Pero, sobre ser ingente, la tarea resultaba muy complicada. ¿Cómo hacer esa socialización y, sobre todo, cómo lograr que tal cosa contribuyera al bien común de un modo más eficaz, justo y racional que en el sistema capitalista? Eran varios los modelos: dictadura del proletariado de los comunistas, gestión colectiva de los anarquistas, conquista por los trabajadores del poder político preconizada por los socialistas, tal como se decía en el carné de los afiliados al PSOE hasta hace bien poco.

Ninguno de ellos dio resultado. El que más se aplicó, hasta en la tercera parte del planeta, fue el comunista. Centenares de millones de personas creyeron en él. Su esfuerzo y, muchas veces, su generosidad y sacrificio de poco sirvieron. Al cabo de setenta años hubo que rendirse a la evidencia. El modelo sólo engendraba dictadura en el plano político e ineficacia en el económico. Lógicamente desapareció en lo principal y sólo subsiste en contados países. En uno de ellos, la Cuba de Castro, se mantienen dictadura e ineficacia. En cambio, en otro, la China del millardo y medio de habitantes, curiosamente la ineficacia económica del modelo inicial, tal vez por haberse introducido una paulatina privatización muy poco marxista, se ha convertido en una portentosa eficacia que dura años y años, quizá al haber aprendido un pueblo viejo de siglos de los yerros y aciertos de los demás. No obstante, por ser un modelo harto singular no se puede exportar y por ello, paradójicamente, hoy, entre la izquierda genuina, ya no hay maoístas o muy pocos, cuando antaño proliferaron. No los hay ni siquiera en la propia China, donde, a pesar de guardarse las apariencias, no se conserva casi ninguna de las ideas del Gran Timonel.

Los anarquistas, huelga decirlo, nunca consiguieron aplicar su modelo. Lo más cerca que estuvieron de hacerlo -por una vez los españoles innovamos- fue en alguna zona de nuestro país durante la Guerra Civil. Hoy sólo atrae a muy pocos por reputarse con razón que sus hermosos planteamientos son del todo inviables. En cuanto a los socialistas no comunistas, conquistaron efectivamente el poder político en varios países europeos en el siglo XX, aunque no fueran los trabajadores quienes lo hicieran y, desde luego, una vez en el poder no introdujeron cambios revolucionarios; el sistema capitalista se mantuvo así en lo esencial, con la propiedad privada de los medios de producción. Sin embargo, gracias a la eficacia de la economía de mercado y a unas políticas sociales de apoyo a los de abajo, hubo un incremento notable del bienestar general, lo suficientemente amplio para que los ricos se hiciesen más ricos y los pobres vivieran bastante mejor, tanto incluso como para que dejaran de ser pobres. Con



todo y con ello, ni en Suecia ni en Alemania ni en España, cuando los socialistas llegaron al poder hubo cambio revolucionario alguno. Por ello, los partidarios del cambio no suelen apuntarse a la socialdemocracia. En realidad, el difícil problema que se les plantea es que hoy no pueden apuntarse a nada. ¿Cómo van a apoyar a gobiernos que, pese a su etiqueta de izquierdas, dejan el sistema capitalista intacto? Entonces, ¿qué es lo que debería hacerse para contentar al buen izquierdista? (...) La dificultad estriba en que la añeja receta de socializar los medios de producción, que constituía la pieza maestra de toda política de izquierdas, resultó inservible (Bustelo, 2007)”.

En palabras de Rivera Larios “hay todo un remanente valorativo procedente del pasado del que no resulta fácil librarse. Es un cúmulo de automatismos y prejuicios que hayan su fundamento en un marxismo conservador reacio a leer creativamente las nuevas circunstancias (Rivera, 2006)”. Antes que cambiar el sistema como un ente abstracto y lejano a las personas, lo más importante es solucionar los problemas y las demandas de la población. El reto más importante es que los efectos de la actividad política de las izquierdas se concreten en resultados que eleven el nivel de vida de las personas.

EL ROL DEL ESTADO

Para la Latinoamérica que vive en el Siglo XXI, la disyuntiva de más mercado en detrimento del Estado o viceversa, es completamente absurda. Como bien sentencia el nicaragüense Eduardo Jarquín, para que nuestros países puedan desarrollarse necesitan más y mejor Estado, pero también más y mejor mercado.

En la década de los 90's, la drástica reducción del papel del Estado como regulador y redistribuidor de rentas, la insuficiente legislación de los mercados liberalizados, la debilidad de la política de competencia y la falta de transparencia en muchos procesos de privatización ha generado una creciente desigualdad, tanto de renta como de oportunidades. En aquellos países en los que la brecha entre ricos y pobres se ha incrementado de forma más significativa, el malestar social de amplios sectores de la población se ha plasmado de forma radical (Sartorius, 2006: 5).

La discusión sobre qué es más prioritario, si el mercado o el Estado, o peor aún, cuál de los dos es más malo e ineficiente, ha caído en franco sin sentido. Las izquierdas modernas deben concentrarse en consolidar Estado fuertes, pero no hipertróficos, que puedan llevar mayor inversión social, especialmente en educación y salud; y que incentiven al mercado, pues un crecimiento económico sostenido es condición sine qua non para superar las condiciones de subdesarrollo de muchos de nuestros países. “No hay una fe ciega en que el mercado resuelve por si solo sino que obviamente requiere una combinación, tratar de buscar la combinación entre mercado y Estado (Tokman, 2006: 8)”.



Con la crisis económica mundial quedó claro para Latinoamérica de los 90's, gobernada mayoritariamente por políticos de corte neoliberal, que el mercado libérrimo no piensa ni desarrolla estrategias económicas de nación, y tampoco es capaz de crecer ni expandirse sin un Estado que le establezca las condiciones necesarias para lograrlo.

LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN

La necesidad de integración para lograr mejores condiciones económicas en cada uno de los países latinoamericanos y tener mayor peso político en el mundo, es un reto cada vez más claro, pero difícil de lograr. Muchos de los países latinoamericanos no podrán superar sus condiciones de subdesarrollo sólo con políticas y cambios a lo interno.

La necesidad de generar un mayor intercambio de bienes y servicios entre los mismos países latinoamericanos es genuina. Los países centroamericanos son un buen ejemplo, pues “su comercio extra regional es relativamente más grande que el comercio intraregional, experimentan grandes y crecientes déficits en la cuenta comercial, exportan productos primarios de poco valor agregado y la mayoría de los recursos están organizados alrededor de esos productos, son grandes importadores de bienes intermedios y de capital (...) La integración podría contribuir a generar las condiciones para producir algunos bienes intermedios y de capital de una manera eficiente y competitiva. Y al mismo tiempo, posibilitar un tejido productivo que trascienda hacia otros productos con un mayor valor agregado, sostenidos en un mercado interno más grande, haciendo crecer las economías (Oliva, 2004: 1)”.

El actual puede ser un momento oportuno para dar pasos más certeros hacia la integración, pues “la victoria electoral de partidos de centro-izquierda en varios países en los últimos años podría facilitar este objetivo (...) Sin embargo, la ausencia de un liderazgo político reconocido por todos, la multiplicidad de proyectos de integración (Comunidad Sudamericana de Naciones, MERCOSUR, CAN, Alternativa Bolivariana de las Américas) y las divergentes visiones sobre la relación con EEUU y el proyecto ALCA, dificultan la cesión de soberanía a favor de instituciones de integración supranacionales (Sartorius, 2006: 7)”.

Las izquierdas que actualmente se encuentran en el poder deben tener la capacidad de generar un proyecto de integración que sea viable, no para intentar imponerlo o para resistir a cualquier otro proyecto regional, sino para saber negociar con gobiernos de otros colores políticos, una agenda mínima de integración, que pueda y deba ser respetada por cualquier gobierno que llegue al poder en los diferentes países.

Cuando se le preguntó al Presidente Lula si la integración latinoamericana debe buscar la confrontación con Estados Unidos y que esa unión es incompatible con los tratados comerciales bilaterales, como lo afirma el presidente venezolano, Hugo Chávez, el presidente brasilero respondió contundentemente que “no debemos hacer ideología con nuestras relaciones políticas y comerciales. [Hugo] Chávez no debe pensar así, puesto que vende el 85% de su petróleo a EE



UU. Brasil tampoco, ya que conocemos la importancia de nuestras relaciones con EE UU. Lo que deseamos es no caer en la dependencia de una potencia y construir nuestra soberanía a partir de nuestras capacidades tecnológicas y productivas (Kauffmann, 2006)”.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El hecho concreto que las economías suramericanas y algunas centroamericanas hayan crecido –en algunos casos más de lo esperado- en plena crisis mundial indica una posible relación entre las gestiones de gobiernos de izquierdas y el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas. Entre ellas podemos mencionar el crecimiento de la economía Brasileña, Uruguay y Argentina con ya varios periodos de gobiernos de izquierdas (Lula-Rousseff en Brasil, los Kirchner en Argentina, y Tabaré-Mujica en Uruguay, entre otros que podríamos mencionar).

Ningún país suramericano ha apostado por la abolición de la empresa ni la propiedad privada, y tampoco han sido temerosos a dirigir, incentivar o proteger aquellos sectores o industrias claves para sus economías. Estos gobiernos no han visto los programas de inversión social y combate a la pobreza como excluyentes o antagónicos con los estímulos a la inversión privada y público-privada, ni tampoco con la implementación de políticas fiscales orientas a la progresividad.

Podría parecer irónico o incluso contradictorio pensar que fue durante la gestión de gobiernos de izquierdas que América Latina fue la única región que creció económicamente en plena crisis, es decir, la región que mejor soportó la última crisis del capitalismo sin dejar de ser economías con rasgos capitalistas. Esta lectura de la realidad puede resultar incómoda para las derechas e izquierdas más radicalizadas, pero no puede negarse que hay una evidente relación entre las gestiones más pragmáticas de las izquierdas latinoamericanas y su capacidad no sólo de soportar la mayor crisis económica en la historia de la humanidad, sino también de crecer en medio de ésta. Es por ello que una relectura no dogmática de los análisis marxistas sobre el Capitalismo en contraste con la historia y la realidad latinoamericana podría ser de gran beneficio para las izquierdas del continente, que podrían irradiar algunos atisbos de claridad no sólo a la región sino al mundo entero, de cuáles pueden ser algunas grandes líneas para encontrar un modelo económico más equilibrado que permita salir de la crisis global que produjeron las recetas neoliberales.

Para las izquierdas latinoamericanas la necesidad de hacer que las fuerzas productivas se desarrollen no obedece a una relectura conveniente de los escritos de Marx ni a un ejercicio meramente académico, sino a una necesidad constatable día con día en el continente. La generación de riqueza, necesaria para el desarrollo de los países latinoamericanos, debe enfocarse para que fortalezca fundamentalmente a tres grandes sujetos: los ciudadanos, el Estado y la empresa privada.



Los ciudadanos, como base y fundamento de las naciones políticas que conforman a los países latinoamericanos, deben acumular a través de la ampliación y el efectivo cumplimiento de sus derechos, realizables a través de una adecuada inversión social en educación, salud, seguridad, vivienda, etc. La riqueza que se produzca debe invariablemente causar este efecto, utilizando como sus principales herramientas a la política fiscal y las políticas sociales.

Para garantizar el goce de una efectiva gama de derechos al ciudadano, debe contarse con un Estado con instituciones sólidas, confiables y capaces de llevar a cabo esta labor. De la misma manera las empresas nacionales e internacionales, necesitan de instituciones estables para poder crecer y ser rentables. Por lo tanto, el proceso de generación de riqueza debe también fortalecer la institucionalidad democrática de los países.

Por su parte, la empresa privada, a toda escala, debe crecer para poder competir y brindar mejores productos y servicios a los ciudadanos en su faceta de consumidores, así como para poder desplegar su creatividad y generar avances en conjunto con la tecnología y la ciencia.

Para terminar, es imprescindible mencionar que para varios países latinoamericanos romper con los lineamientos del consenso de Washington (las sonadas reglas del *golden straight-jacket* y los esfuerzos por el *rolling back the State*) sin que esto significara implementar un estatismo absoluto, resultó siendo su gran y sabio escudo contra la crisis. Pero hay excepciones. Países como El Salvador, que no supieron romper a tiempo con aquellas partes del consenso de Washington que no le beneficiaban, son de los pocos países que en medio de una región que crece, tiende a ser golpeado económicamente de la manera más brutal por la crisis global.



BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

ALCÁNTARA, Manuel (1999). “Sistemas políticos de América Latina, Volumen II: México, América Central y el Caribe”. Editorial Tecnos, Madrid, España.

BOBBIO, Norberto (2000). “Ni con Marx ni contra Marx”. Fondo de Cultura Económica, México.

BORJA, Rodrigo (1980). “Socialismo democrático”. Editorial Gallo Capitán, Quito, Ecuador.

BUSTELO, Francisco (2007). “El buen izquierdista”. Periódico El País, España: http://www.elpais.com/articulo/opinion/buen/izquierdista/elpporopi/20070627elpepiopi_6/Tes

CASTRO, Héctor (2004). “La izquierda democrática”. Trabajo de Graduación del Diplomado en Política y Gobierno de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, El Salvador.

CASTRO, Nils (2005). “Las Izquierdas latinoamericanas: observaciones a una trayectoria”. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Ciudad de Panamá.

CASTRO, Rodolfo (1997). “El marxismo revisado por la historia”. Revista de Derecho, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador.

CRUZ, Miguel (2007). “la izquierda necesaria”. Periódico El Diario de Hoy, El Salvador. 5 de julio.

GONZÁLEZ, Felipe (2006). “Los desafíos de la izquierda latinoamericana en el siglo XXI”. Conferencia dictada el 14 de junio en Casa de América, Madrid, España. Primer Seminario *Reflexiones sobre el presente y futuro de los partidos de izquierda en América latina*. Realizado por la Fundación Jaime Vera y el Partido Socialista Obrero Español.

GOODWIN, Bárbara (1998). “El uso de la ideas políticas”. Ediciones Península, Barcelona, España.

MIJANGO, Raúl (2005). “Maldita pobreza”. Editorial Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador.

MONTENEGRO, Walter (1977). “Introducción a las doctrinas políticas económicas”. Fondo de Cultura Económica, México.

OLIVA, José (2003). “Ventajas de la integración centroamericana”. Documento no publicado, San Salvador, El Salvador.



PETKOFF, Teodoro (2005). “Dos izquierdas”. Alfa Grupo Editorial, Caracas, Venezuela.

PNUD (2003). “Informe sobre la Situación de las Democracias en Latinoamérica”: http://www.undp.org/spanish/proddal/idal_2b.pdf

RIVERA, Álvaro (2006). “La izquierda incómoda (I, II y III)”. Periódico El Faro, El Salvador: http://www.elfaro.net/Secciones/opinion/20060327/opinion8_20060327.asp

SAMAYOA, Joaquín (2006). “La encrucijada de la izquierda salvadoreña” Periódico La Prensa Gráfica, El Salvador. 1 de febrero.

SÁNCHEZ, Fernando (2004). “Partidos Políticos en América Central: transformaciones y líneas para su fortalecimiento”. Informe regional sobre democratización interna de partidos políticos en Centroamérica; IIDH.

SARTORI, Giovanni (1998). “Elementos de teoría política”. Alianza Universitaria Textos, Madrid, España.

SARTORIUS, Nicolás/ STEINBERG, Federico/ PALACIO, Vicente (2006). “Propuesta para la cohesión social euro-latinoamericana”. Documento de trabajo presentado para el *Seminario Unión Europea y América Latina: retos comunes para la cohesión social*, realizado el 16 y 17 de febrero por la Fundación Alternativas, OPEX y FIIAPP. Madrid, España.

SKIDMORE, Max (1989). “Ideologies: politics in action”. HBJ inc. Florida, EUA.



EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI EN EL SALVADOR (I PARTE).

SUMARIO: I. El papel de la Cooperación Internacional en el proceso de reconstrucción nacional a partir de los Acuerdos de Paz (1990 - 1997). II. El rol de la cooperación internacional en los desastres provocados por: a) Huracán Mitch (1998) y b) Terremotos (2001).

Yaqueline Suleyma Rodas³⁷

Desde la década de los noventa hasta nuestros días, la cooperación internacional ha jugado un papel importante en El Salvador. Esto puede ser constatado, a partir de varios acontecimientos que han marcado la historia y han delineado la búsqueda hacia el desarrollo del territorio salvadoreño.

El presente artículo aborda el rol que ha jugado la cooperación internacional y la forma en la que ha incidido en el nivel de desarrollo que se ha logrado en El Salvador. El artículo será presentado en dos ediciones de la revista: en esta edición, y como primera parte, se abordará el período comprendido desde 1990 hasta el 2001 y, en la próxima edición, se desarrollará el rol de la cooperación internacional desde el 2001 hasta nuestros días.

Se podría afirmar que son varios los eventos y procesos, en los cuales, la cooperación internacional no sólo ha estado presente sino también ha incidido en la agenda nacional y en el tipo y nivel de desarrollo que se ha tratado de impulsar en el país.

Se podría plantear entonces que tres son los momentos o los ejes, en los cuales es posible resaltar el papel de la cooperación internacional durante la década de los noventa y principios de este siglo:

1. El papel de la Cooperación Internacional en el proceso de reconstrucción nacional a partir de los Acuerdos de Paz (1990 -1997).
2. El rol de la cooperación internacional en los desastres provocados por: Huracán Mitch (1998) y Terremotos (2001).
3. El rol actual de la cooperación internacional en las estrategias de reducción de la pobreza (2000 a la fecha).

En base a lo anterior, el presente artículo aborda tres momentos claves en los cuales se registra la importante presencia de la cooperación internacional en:

- El proceso de reconstrucción nacional a partir de los Acuerdos de Paz (1990 -1997) y

³⁷ Docente de la Escuela en Relaciones Internacionales, con especialidad en Desarrollo Local y Cooperación Internacional.



- En los desastres provocados por: el Huracán Mitch (1998) y los Terremotos (2001).

I. El papel de la Cooperación Internacional en el proceso de reconstrucción nacional a partir de los Acuerdos de Paz (1990 -1997).

Durante los años ochenta, y hasta la firma de los acuerdos de Paz en 1992, la cooperación internacional que llegaba a El Salvador estaba referida en su gran mayoría a acciones puntuales de emergencia. Desde ayuda alimentaria y ayuda humanitaria a favor de refugiados y poblaciones desplazadas. Todo, como producto del conflicto armado.

Firmados los Acuerdos de Paz en 1992, el costo acumulado de los daños directos e indirectos dejados por el conflicto armado, a la infraestructura económica y social del país, se estima en más de US \$1,110 millones. (Galdámez, 194, Pág. 9)

El fin de la guerra y la firma de los Acuerdos de Paz, obligaban al gobierno salvadoreño a establecer programas nuevos que entrañaban consecuencias financieras considerables entre los cuales figuraban: los programas de transferencia de la tierra y otros programas para la reintegración de excombatientes; la creación de nuevas instituciones democráticas como: la Academia Nacional de Seguridad Pública, la Procuraduría Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional de la Judicatura y el Tribunal Supremo Electoral; y la rehabilitación de la infraestructura, dentro del Plan de Reconstrucción Nacional PRN - por ejemplo, en las esferas de energía, abastecimiento de agua, saneamiento y transporte, vivienda, telecomunicaciones, educación, sanidad y agricultura- . (Ghali, 1995, Pág. 49)

Para paliar los daños y emprender los diversos programas, se inician una serie de esfuerzos a nivel interno para emprender el proceso de reconstrucción; y sobre todo, se gestionan recursos externos ante la comunidad internacional para la reconstrucción nacional.

Este proceso de gestión de cooperación para la reconstrucción es emprendido por diversas instancias: por el gobierno central (en coordinación con el Ministerios de Planificación - MIPLAN- y la Secretaría de Reconstrucción Nacional), por ONG`s de solidaridad nacional e internacional, iglesias, fundaciones, entre otros.

Entre 1992 y 1996, la asistencia externa ascendió a un total de \$1,900 millones, un 45% provenía de la cooperación bilateral, el 53% de la cooperación multilateral, y un 2% originario de ONG`s. (Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, 2002, Pág. 6)

Ente 1992 y 1997, en términos generales, en El Salvador se registra una tendencia variable de cooperación internacional. En todo ese período, los flujos de cooperación



internacional llegaron con destino a la ejecución del Plan Nacional de Reconstrucción (PNR) y la ejecución de los Programas de Ajuste Estructural y de Estabilización Económica (PAES - EE), que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial venían impulsando desde 1989. La cooperación, tanto bilateral como multilateral, destinada en el marco del Plan de Reconstrucción, sobre todo a proyectos de reconstrucción y reinserción, fue en su mayoría no reembolsable.

El flujo variable de cooperación para el período de 1992 a 1997 se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO # 1

EL SALVADOR: COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA
(Millones de dólares)

Cooperación	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bilateral	262	316	193	183	94	40
Multilateral	117	229	205	248	411	115
ONG	11	5	9	9	10	10
Total	390	550	407	440	515	165

Fuente: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, *ALOP*

En las cifras presentadas en el cuadro se observa una variación de los flujos de cooperación bilateral y multilateral cada año. El flujo de cooperación internacional hacia El Salvador, tanto bilateral como multilateral presenta un incremento en 1992 y 1993, después presenta una tendencia a la baja para 1994 a partir del cual, se presenta constante hasta 1997, para el caso de la cooperación bilateral y ONG; ya que la cooperación multilateral tiene un importante incremento para 1996 (registra el flujo más elevado desde 1992, ya que asciende a \$411 millones). Sin embargo nuevamente presenta una importante reducción para 1997. La reducción registrada para este último año puede tener respuesta en la finalización del Plan Nacional de Reconstrucción, que el mismo gobierno había dado.

Es importante resaltar que, para este período, el papel de la cooperación internacional dependió no solamente de las características de cada donante bilateral o multilateral sino también, para cada caso, de las áreas y zonas geográficas de interés que fueron consideradas por cada fuente de cooperación.

La zona de intervención para este proceso de reconstrucción, por la envergadura de los daños, podría afirmarse que fue todo el país, sin embargo se sabe que una concentración importante de la cooperación internacional se estableció sobre todo, en aquellas zonas del país



que habían vivido directamente el embate de la guerra. Entre estas zonas se destacan: Morazán, Chalatenango, Cabañas, algunas regiones y municipios de Usulután, San Vicente, La Libertad, San Salvador entre otros.

Asimismo, cada agencia de cooperación intervino en diversos sectores y destinó fondos en diversos temas de interés, así por ejemplo, dentro de la cooperación multilateral, el BID se centró en el desarrollo de las infraestructuras, la energía, el medio ambiente, la modernización de la administración fiscal y las microempresas.

En el marco de la cooperación bilateral, la USAID, centró su ayuda en la democratización, la salud y la educación. Japón, Canadá y los países de la UE han centrado sus actuaciones en la lucha contra la pobreza, en la formación, en el apoyo a la desmovilización y en la conservación del medio ambiente. (Enríquez, 2003, Pág. 7)

De 1992 a 1997, dentro de la cooperación bilateral, los Estados Unidos fueron el país más importante en la cooperación financiera no reembolsable, con un aporte anual estimado entre \$30 y 35 millones. Alemania se constituyó en el país europeo que más aporte financiero otorgó, \$22,13 millones, de los cuales, \$17 millones fueron donaciones y \$4 millones préstamos. España aportó \$1,4 millones para proyectos de modernización institucional, salud, turismo, medio ambiente, educación, infraestructura y reconstrucción.

El principal receptor de la cooperación bilateral fue el gobierno. Las ONG también recibieron fondos, pero en cantidades muy inferiores. Los ejes prioritarios fueron: apoyo a la microempresa, medio ambiente, combate a la pobreza, desarrollo rural, participación ciudadana, desarrollo local, educación, mujer, niños, seguridad ciudadana y derechos humanos. (Enríquez, 2003, Pág. 9)

De 1991 a 1997, el mayor porcentaje de la ayuda se dirige a rubros como la Infraestructura, el desarrollo comunitario, la estructura productiva, algunos sectores sociales, entre otros.

De acuerdo a los Informes Anuales de Cooperación Técnica y Financiera, que el PNUD ha registrado, a partir de la información proporcionada por los cooperantes, y que contiene los flujos de ayuda enviada al país por las agencias de cooperación bilateral y multilaterales de tipo oficial, de los años de 1991 a 1997 se ha clasificado en 12 rubros o sectores³⁸:

1. Cooperación hacia el fortalecimiento del sector público, que incluyó apoyo a los procesos electorales, ayuda al fortalecimiento de la paz, cooperación con los pasivos del Estado, apoyo en la formación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, ayuda en el

³⁸ Dejando de lado en estas cifras, la cooperación financiera internacional reembolsable y la asistencia técnica no reembolsable, destinada a apoyar el equilibrio de la balanza de pagos y la ayuda militar.

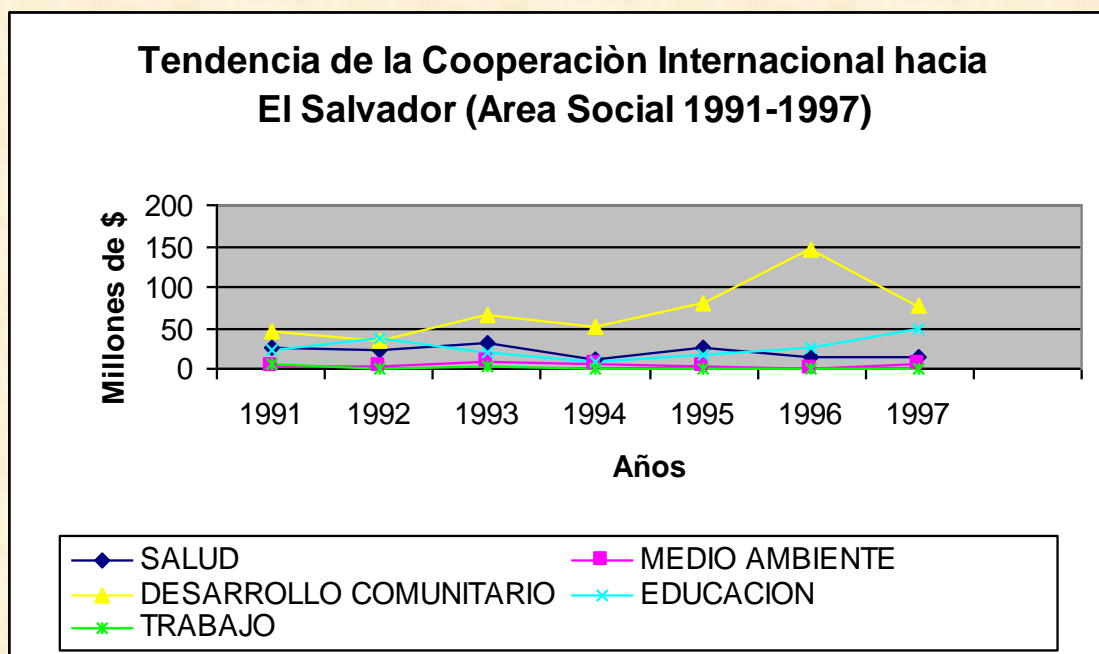


- fortalecimiento de la democracia, apoyo a entidades estatales, cooperación técnica y financiera en la realización de censos nacionales, ayuda en mercancías y apoyo en asuntos políticos.
2. Cooperación hacia el sector agropecuario, que incluyó cooperación técnica en sistema de riego, cooperación agrícola en semillas, fertilizantes, asistencia técnica en cultivos, cooperación pesquera, ayuda en ganadería, etc.
 3. Cooperación hacia la infraestructura, cooperación técnica y financiera en la instalación de agua potable, y alcantarillado, apoyo en la construcción de viviendas, cooperación técnica y financiera en telecomunicaciones, en la construcción de carreteras y caminos rurales, etc.
 4. Cooperación hacia el rubro del comercio y las finanzas, apoyo a las inversiones, ayuda hacia los procesos productivos en las diferentes zonas del país, cooperación a la empresa privada, apoyo al sector exportador, apoyo en la parte crediticia, a la pequeña y mediana industria, asistencia a capacitación bancaria, etc.
 5. Cooperación hacia Desarrollo Comunitario, que incluyó ayuda alimentaria, apoyo a la prevención de usos de drogas, cooperación técnica y financiera a las municipalidades, ayuda para mercados, apoyo a programas de fomento de la equidad, apoyo al desarrollo rural, etc.
 6. Cooperación al sector salud, que destinó cooperación técnica y financiera en la construcción de hospitales, atención médica a zonas necesitadas, ayuda con equipo médico, apoyo a programas de nutrición, etc.
 7. Cooperación al sector educación, cooperación técnica y financiera en la construcción e implementación de centros educativos, asistencia técnica para capacitación de recurso humanos, pasantías, financiamiento para becas, apoyo a programas de fomento de cultura, entre otros.
 8. Cooperación hacia el Sector Trabajo, asistencia a sindicatos, cooperación técnica y financiera a los programas de inserción laboral en el país, asistencia técnica laboral para diferentes sectores productivos, entre otros.
 9. Cooperación Humanitaria y de emergencias, ayuda humanitaria para refugiados, desmovilizados por el conflicto interno, ayuda a mujeres en diferentes zonas afectadas por el conflicto interno, etc.
 10. Cooperación al sector justicia, apoyo al fortalecimiento de derechos humanos, apoyo a programas de reivindicación de género, apoyo a programas en pro de derechos del niño, apoyo a reformas de la legislación, erradicación de la delincuencia, asistencia técnica y financiera en seguridad ciudadana, cooperación a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros.
 11. Asistencia Técnica, cooperación en investigación y transformación tecnológica en las diferentes áreas y sectores productivos de El Salvador.
 12. Cooperación en Medio Ambiente, cooperación técnica en programas de prevención para la conservación del medio ambiente en diferentes zonas del país.



El flujo variable de cooperación hacia estos 12 rubros, a partir de dicho informe, se detalla a continuación:

GRAFICO # 1



Fuente: *Elaboración propia en base a PNUD, Cooperación Técnica y Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los cooperantes (1991-1998).*

En relación al flujo de cooperación Internacional con destino al área social (incluye salud, medio ambiente, desarrollo comunitario, educación y trabajo), registra en los primeros años una baja, hasta que en el 93 comienza a incrementarse, volviendo a descender el siguiente año. Para 1995 hasta el 97 la cooperación con destino al área social registra un alza importante, hasta su descenso nuevamente para los siguientes años.

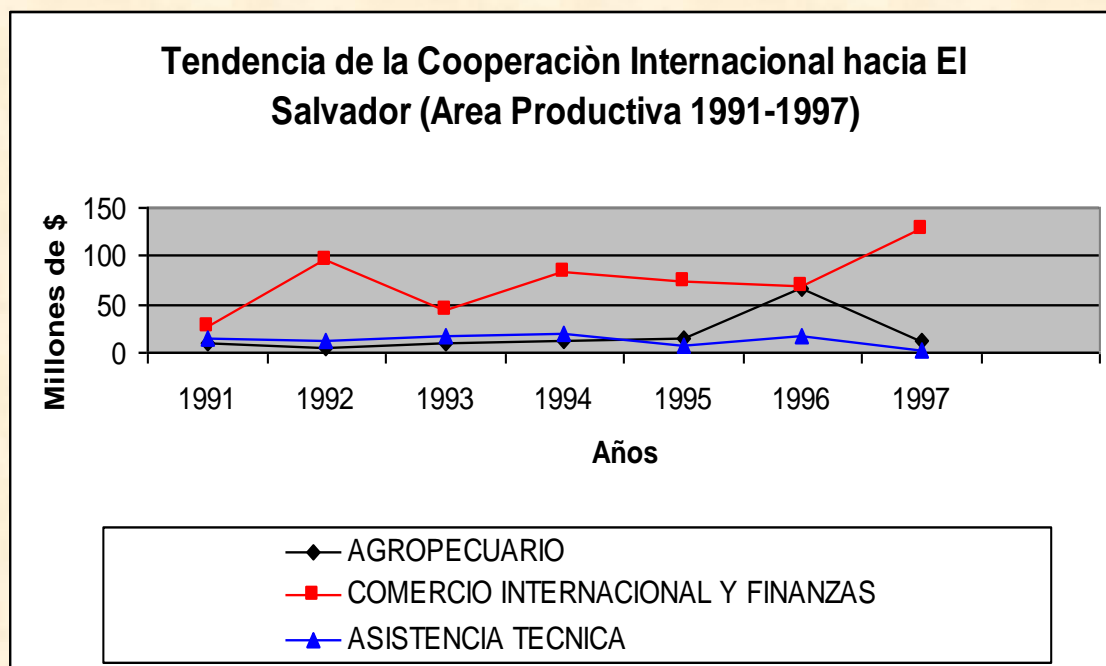
En relación al orden del sector social que más cooperación internacional ha recibido durante ese período, y que ha representado el sector de interés para los cooperantes se destacan: 1º. El desarrollo comunitario, 2º el sector educación, 3º el sector salud, 4º. Medio ambiente y 5º. Trabajo

Es interesante destacar que de las aportaciones de cooperación internacional al área social, el sector que destaca más apoyo es el desarrollo comunitario, el cual incluye apoyo en ayuda alimentaría, en la prevención de usos de drogas, cooperación técnica y financiera a las municipalidades, ayuda para mercados, apoyo a programas de fomento de la equidad, apoyo al desarrollo rural, etc.

Respecto al flujo de cooperación hacia el área productiva se podría destacar lo siguiente:



GRAFICO # 2



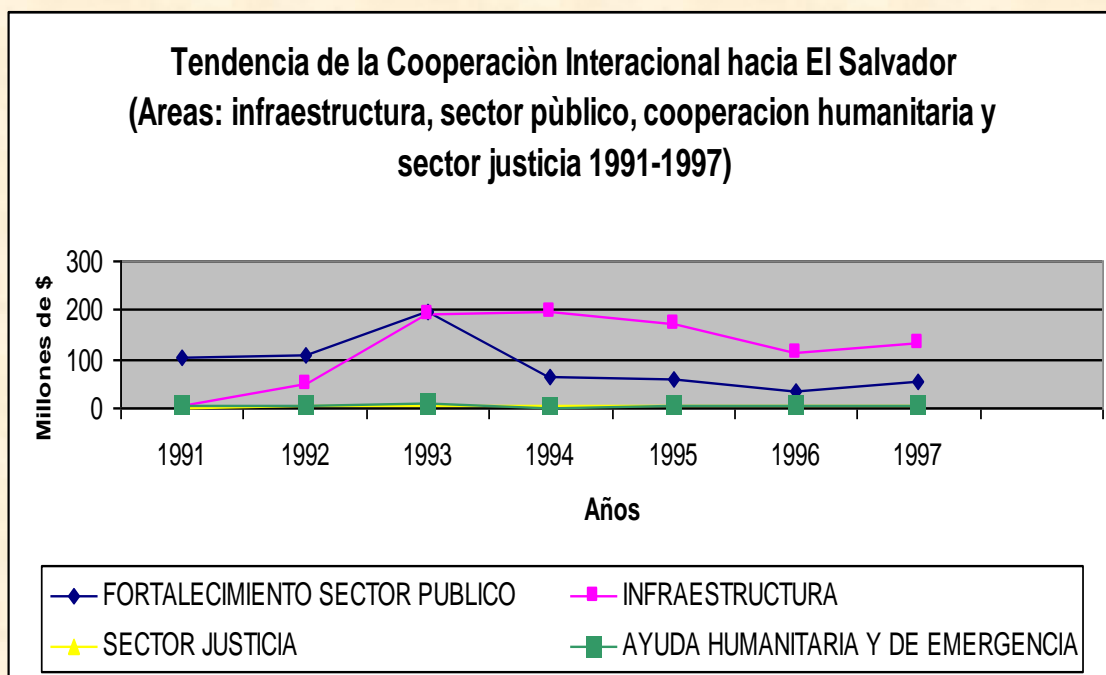
Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, Cooperación Técnica y Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los cooperantes (1991-1998).

Los flujos de cooperación Internacional hacia el área productiva (agropecuario, comercio y finanzas y asistencia técnica), también reflejan un comportamiento inestable. Las 3 áreas registran, en términos generales, una tendencia positiva durante el 92, 94 y 96, y el descenso en los años 93, 95 y 97. De estos años, el sector que más ayuda recibió fue el Comercio Internacional y las Finanzas, seguido con una importante brecha el Sector Agropecuario. En relación a la Asistencia Técnica, prácticamente ha registrado niveles bajos a lo largo de los 7 años.

Otros de los sectores o rubros donde se ha recibido cooperación internacional se tienen aquella que va con destino directo al fortalecimiento del Estado y a la población directamente, es decir: infraestructura, fortalecimiento al sector público, cooperación humanitaria y de emergencias, y sector justicia.



GRAFICO # 3

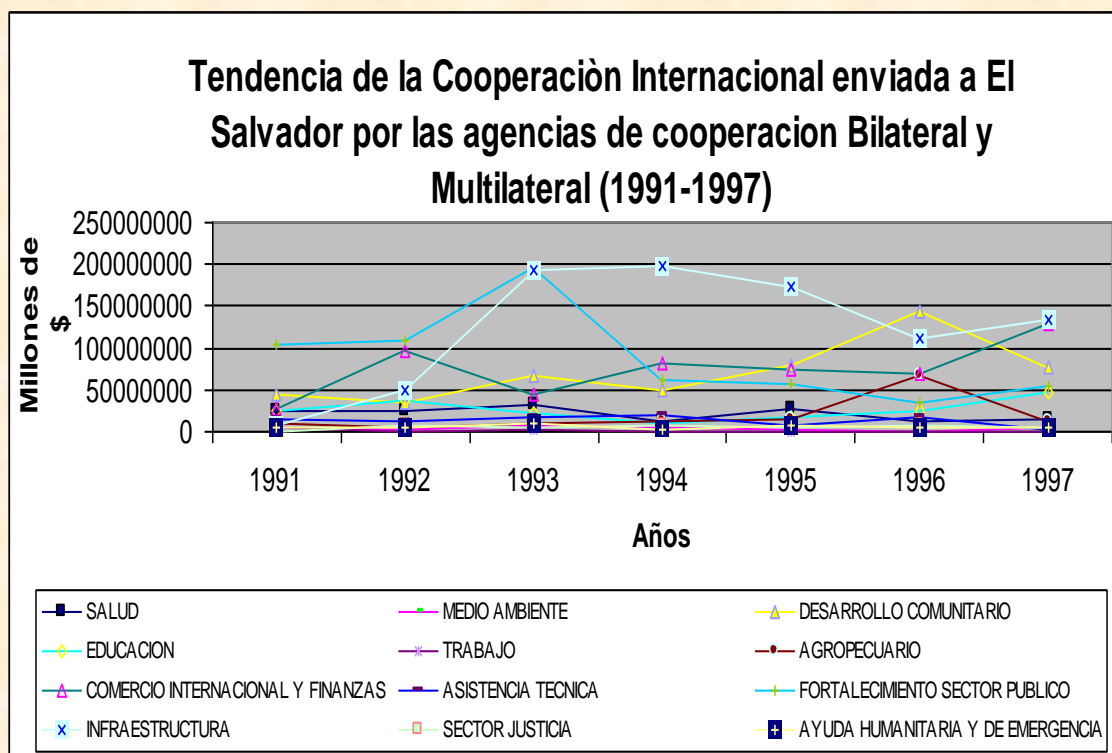


Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, Cooperación Técnica y Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los cooperantes (1991-1998).

Del 92 al 97 los cuatro sectores han tenido una tendencia más o menos ascendente de flujos de cooperación internacional. De los 4 sectores, el Sector Infraestructura es el que mayor ayuda ha recibido durante todo el período (incluso es mayor que los otros rubros), seguido por el apoyo al Fortalecimiento del Estado, la Ayuda Humanitaria y de Emergencia, y el sector que menos ayuda ha recibido, el Sector Justicia.

En el siguiente gráfico se presenta el flujo variable de cooperación internacional hacia los 12 rubros, destacando en el mismo; flujos variables de alzas y bajas en las distintas áreas durante los 7 años. Asimismo, se visualiza que los 3 rubros que más ayuda han recibido durante ese tiempo son Infraestructura, Comercio Internacional y Finanzas, así como el Desarrollo Comunitario. Y los 3 rubros que menos flujo de cooperación han tenido se destacan: sector justicia, asistencia técnica y trabajo.

GRAFICO #4



Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, Cooperación Técnica y Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los cooperantes (1991-1998).

Según la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) concedida a El Salvador, tanto bilateral como multilateral, alcanzó en el período 1995-1999 casi 1.360 millones de USD (lo que equivale al 1,5-2% del PIB) con una disminución progresiva (de una media de 320 millones de USD anuales en 1995 a 210 millones de USD anuales en 1999).

Según los datos de dicho organismo, los principales donantes bilaterales de El Salvador entre 1995 y 1999 fueron Estados Unidos (28,3%), seguidos de Japón (20,6%). La Comunidad Europea es el primer donante multilateral con un 7,8% de la ayuda global durante el período 1995-1999, seguida del BID 7,7% y el Programa Mundial de Alimentación (PMA), con un 1,5%. En lo relativo a los ámbitos de cooperación, la mayor parte de la ayuda a El Salvador en 1999 se concentró en el sector de la vivienda y las infraestructuras sociales (27%), y en menor medida en otros sectores clave, como por ejemplo la gestión de los recursos hídricos (10,3%), la educación (7,5%), la sanidad (6,2%) y el medio ambiente (6,3%). Resulta interesante señalar que la ayuda a los servicios productivos (sector financiero, energía, transportes, etc.) y al comercio sólo ascendió a un 3,6% del total. (Unión Europea. Pág. 18 y 19.).



II. El rol de la cooperación internacional en los desastres provocados por: Huracán Mitch (1998) y Terremotos (2001).

Durante los últimos dos años de la década de los noventa y el primer año del siglo XXI, la Cooperación Internacional se hizo presente a través del apoyo que brindó al país posterior a tres desastres de importante magnitud, los cuales afectaron buena parte del territorio salvadoreño: El Huracán Mitch, el cual se registra en noviembre de 1998 y los terremotos de enero y febrero de 2001.

a) Huracán Mitch (1998)

Para 1997, el gobierno de El Salvador da por finalizado el proceso de Reconstrucción Nacional que se había emprendido con los Acuerdos de Paz. Y se sigue en el país otros procesos en la búsqueda de avanzar en el desarrollo social, económico, etc. Sin embargo, para noviembre de 1998, El Salvador junto a otros países de Centroamérica, sufre considerables daños causados por un fuerte huracán: el Mitch.

Este huracán deja al descubierto muchos problemas y desastres que estaban presentes en el país y que no se les había dado el tratamiento adecuado ni habían logrado el interés debido: concentración de población en zonas vulnerables, las cuales habían sido re-ubicadas justamente con los programas y proyectos de reconstrucción nacional, alta vulnerabilidad ambiental, desorganización y poco margen de acción en algunas regiones y municipios al carecer de estructuras y financiamiento adecuado, desorden y por lo tanto desequilibrio en los territorios, etc.

Los daños causados por el huracán en América Central fueron cuantiosos y graves en términos de pérdida de vidas humanas y de retroceso en el desarrollo económico y social de los países afectados, hasta el punto de marcar dos etapas: anterior y posterior a Mitch.

En El Salvador el fenómeno causó la muerte de 240 personas, dejó más de 10.000 familias damnificadas y originó pérdidas económicas y sociales estimadas en \$388 millones. El desastre puso nuevamente en evidencia la vulnerabilidad económica, social y ambiental de los países centroamericanos y particularmente de la población más pobre, entre la que se contó la mayoría de las víctimas. (Comité de Emergencia nacional. /MISPASS/ OPS, pág. 238)

La mayoría de los damnificados se localizó en la región litoral, esto es, básicamente a lo largo de las tierras llanas de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, una parte de San Vicente, Usulután, San Miguel y, dentro del Golfo de Fonseca, La Unión. (CEPAL, 2004, Pág. 11)



Por lo que, nuevamente, El Salvador demanda cooperación Internacional. Y los primeros flujos de ayuda que llegan para paliar la crisis es la ayuda alimentaria. De acuerdo a un estudio que realiza la CEPAL, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) puso en marcha un proyecto regional de emergencia para atender a las víctimas del huracán Mitch en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este proyecto, con una duración de seis meses (del 15 de noviembre de 1998 al 15 de mayo de 1999) y un costo total de 58 millones de dólares, moviliza hacia El Salvador 3 millones. Para robustecer estas acciones, Italia ofreció 100,000 dólares al PMA para la compra de alimentos y España ofreció aceite de oliva para monetizarse por un valor aproximado de 2.8 millones de dólares para el programa de rehabilitación del país.

La contribución del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se centró en un importante programa de potabilización de agua, financiando un total de \$2.7 millones, además de contribuir con la distribución de medicamentos (4.8 toneladas) y llevar a cabo acciones de atención a la salud psicológica de los niños afectados directamente por el huracán. Por su parte, la OPS participa en el mismo plan de saneamiento, en los programas de agua potable, disposición de excretas y manejo de desechos sólidos, con un monto de \$1.2 millones. Además, se suministran vacunas y medicamentos y se instaló el sistema de control de suministros en caso de emergencia.

En cuanto a la ayuda en especie bilateral de los gobiernos, calculada por peso y no por numerario, del total de 255 toneladas recibidas, 110 provinieron de México, 37 de España, 31 de Francia y 15 de Argentina y de los Estados Unidos, entre los principales donantes.

Entre las ONG internacionales, cuyos donativos habían ascendido a 53 toneladas, destacan los aportes de Médicos sin Fronteras (30 toneladas) y de la Orden de Malta (13.6 toneladas). (CEPAL, 2004, Págs. 16 y 17)

Para salir de la crisis dejada por el huracán, el gobierno define una agenda que contiene tres fases para la atención de la emergencia y la reconstrucción del país: (1) una fase inmediata, que comprende de noviembre de 1998 hasta junio de 1999, (2) una fase mediata, que incluye 1999 y 2000, y (3) una fase de largo plazo, en la que se proyecta del 2000 al 2020. Para cada fase estima los proyectos de intervención y sus costos, aunque la mayoría de los proyectos no contaban con financiamiento.

Es importante señalar que la cooperación internacional, al igual que para el proceso de reconstrucción nacional, interviene en algunas zonas y sectores de su interés; tomando en cuenta el diagnóstico de daños que es proporcionado por el mismo gobierno y por otras agencias de ayuda.



Los departamentos de focalización de la ayuda fueron básicamente: Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, una parte de San Vicente, Usulután, San Miguel y, dentro del Golfo de Fonseca, La Unión.

b) Terremotos: 13 de enero y 13 de febrero (2001)

A principios del 2001, en el país todavía se estaban ejecutando algunos proyectos con el fin de reducir los daños dejados por el huracán Mitch; cuando, el 13 de enero de 2001, El Salvador vuelve a ser noticia a nivel internacional. En esta ocasión un fuerte sismo había azotado en todo el territorio nacional.

Según la CEPAL, la suma total de los daños y pérdidas ocasionados por el terremoto se estima en 1,255.4 millones de dólares. Los principales sectores afectados fueron los sociales (el 40% del daño total con 472 millones), seguidos de cerca por el daño en la infraestructura (un 32%, 398 millones), los sectores productivos (20%, 275 millones), el medio ambiente (5%, 68 millones) y otros daños y costos que alcanzan 43 millones.

Por otra parte, al analizar la distribución espacial del daño, es posible afirmar que los departamentos más afectados —expresado en términos de la relación entre daño total y el PIB departamental— fueron San Vicente (35%), La Paz (21%) y Usulután (19%) (CEPAL, 2001. Págs. V, VII, 15 y 16).

Esto se puede constatar en el siguiente cuadro:

CUADRO # 2

DISTRIBUCION ESPACIAL DEL DAÑO OCASIONADO POR EL TERREMOMOTO

Departamento	Daño total, en millones de dólares	Daño <i>per capita</i> , dólares/habitante	Daño/PIB
Ahuachapan	20.3	64.54	2.9
Cabañas	1.1	7.21	0.3
Chalatenango	0.2	1.02	-
Cuscatlán	24.9	124.63	3.7
La Libertad	62.6	397.60	7.8
La Paz	185.4	645.06	<u>21.4</u>
La Unión	4.1	14.32	0.5
Morazán	0.8	4.65	0.2
San Miguel	46.9	99.68	2.8
San Salvador	165.7	85.61	2.1
San Vicente	149.3	937.57	<u>35.1</u>
Santa Ana	92.9	171.25	5.1
Sonsonate	126.3	287.29	8.8
Usulután	175.0	517.54	<u>18.6</u>

Fuente: *Estimaciones de la CEPAL*



En términos de la proporción de la población damnificada dentro de la total, los departamentos más castigados fueron los departamentos de Usulután (97%), La Paz (77%) y San Vicente (56%). En el otro extremo, departamentos del norte, que fueron los más afectados por el Mitch, como Chalatenango y La Unión y el más poblado de todos —San Salvador—, apenas tuvieron una proporción marginal de su población directamente afectada, aun cuando se lamentaran en este último, daños en su infraestructura física. Se suman, como menos afectados también, Morazán y Cabañas.

Debido a la magnitud de los daños, el país inicia a través del gobierno central y local, las ONGD's, Iglesias y otros actores claves el proceso de gestión de ayuda externa a fin de poder emprender la reconstrucción.

Dentro de la ayuda la proveniente de las agencias de las Naciones Unidas, se destaca el aporte inicial del Programa Mundial de Alimentos (PMA), por 200,000 dólares, como parte de su paquete de emergencia, y la ayuda inmediata de la OPS para cubrir necesidades sanitarias básicas, cuyo presupuesto inicial fue de 770,000 dólares (mayoritariamente en especie), que pronto aumentó a 1.7 millones. (CEPAL, 2001. Pág. 21)

A éste su sumó otro aporte inmediato del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por 500,000 dólares, integrado mayormente por distribución de agua potable y material y equipo médico y educativo. Estas acciones se complementaron con un aporte inicial de 50,000 dólares en efectivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el envío de especialistas en desastres por parte de la Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA), de los Cascos Blancos (voluntarios de las Naciones Unidas) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la inmediata reorientación de acciones en algunos proyectos, entre muchas otras.

El martes 13 de febrero de 2001, aún no acaba de llegar toda la ayuda necesaria para palear la crisis del primer terremoto, cuando el país fue sacudido por un nuevo evento con consecuencias catastróficas.

El monto total de los daños y pérdidas ocasionados por el terremoto del martes 13 de febrero de 2001 ascendió a 348.5 millones de dólares. De ello, un 53% (185 millones) se refiere a daños directos, mientras que el 47% restante (163 millones) corresponde a pérdidas de tipo indirecto. Los principales sectores afectados fueron los sociales (el 42% del total), la infraestructura (21%), los productivos (18%), y el medio ambiente (10%). (CEPAL, 2001, pág. V)



Y en relación a la cooperación Internacional, buena parte de la ayuda se canalizó a través de entidades bilaterales, ONG o directamente a las comunidades afectadas.

En relación a la ayuda multilateral se puede destacar:

- La OPS/OMS ha proporcionado alrededor de 300,000 dólares en equipo médico y hospitalario para centros improvisados de atención en las comunidades más afectadas. Aumentó en 900,000 dólares su llamado de ayuda, elevándola a 5.6 millones, para adquisición de equipo y suministros médicos y quirúrgicos, para reforzar acciones epidemiológicas, de rehabilitación de infraestructura de salud y para el control de la calidad del agua.
- UNICEF también prestó ayuda a la Administración Nacional de Distribución de Agua (ANDA) en materia de distribución de agua potable e intensificó su distribución de utensilios de cocina y donó al Ministerio de Salud e jeringas para vacunas y suministros pediátricos para 150,000 familias. Estas acciones lo llevan a aumentar sus requerimientos en 945,000 dólares, a 5.1 millones de dólares.
- El Fondo de las Naciones Unidas para Asuntos de Población (FNUAP) intensificó sus labores en salud reproductiva, lo que la lleva a elevar su llamado internacional en 400,000 dólares, a 1.2 millones.
- La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) elevó su ayuda a 2.2 millones, para llegar a un total de 4.5 millones de dólares.
- El PNUD, centró su accionar en el campo de la vivienda y atención a albergues, por lo que incrementó su ayuda en 915,000 dólares, ascendiendo a un total de 13.6 millones de dólares.
- Adicionalmente a estos donativos se activaron créditos específicos para hacer frente a los efectos de este segundo terremoto, destacadamente el del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 20 millones de dólares, adicionales a los recibidos para hacer frente a los efectos del primero. (CEPAL, 2001, pág.17)

Entre la ayuda bilateral se destaca la de España, cuyos aportes se acercaron a los 9.5 millones de dólares, los Estados Unidos (5.9 millones), Alemania (5 millones) e Italia (3.7 millones), además de diversas contribuciones del Reino Unido, México, Suiza, Japón, Venezuela y de los demás países centroamericanos.

La ayuda española fue en su mayoría compuesta por donativos en efectivo (7.7 millones), mientras que la de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), fue transferida por medio del apoyo a proyectos de CARE y de la Fundación para la Vivienda CHF (4.9 millones).

Es importante señalar que un buen porcentaje de la ayuda para la reconstrucción, también fue canalizada por medio de ONG`s ya sea trabajando directamente con las Agencias de Cooperación Internacional o gestionado la ayuda a través de convocatorias. Asimismo se destaca la ayuda gestionada por las mismas alcaldías, asociaciones de vecinos de las comunidades



afectadas; así como la cooperación descentralizada recibida por parte de ayuntamientos o comunidades autónomas.

Por otro lado, vale la pena mencionar que para el 2001, a nivel de la cooperación bilateral se registra un importante flujo de ayuda de emergencia, a fin de reducir la destrucción que se registra con los terremotos de enero y febrero de ese año. Esto se puede constatar en el siguiente cuadro.

CUADRO #3

EL SALVADOR: AYUDA BILATERAL. 1992-2001

Cooperación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Bilateral	262	316	193	183	94	40	-	184	180	235

Fuente: Enríquez, 2003, pág. 8

De acuerdo a los datos anteriores, resulta curioso que los flujos de cooperación de tipo bilateral registran una importante reducción a partir de 1994, en pleno proceso de reconstrucción nacional. Se tiene una reducción importante para 1996 de un 65% menos en comparación con el año de 1992. Dicha reducción continua de manera drástica para 1997, continua reduciendo en 1999 y 2000. Sin embargo, producto de la gestión y la llegada de ayuda para reparar los daños que quedan al descubierto por los terremotos, en el 2001, se registra nuevamente, una cifra de cooperación bilateral casi similar, a la recibida en 1992.

En base a lo anterior, se puede afirmar que durante la década de los noventa, la cooperación internacional jugó un rol muy importante en El Salvador:

- Apoyando el proceso de reconstrucción nacional, brindando sobre todo cooperación hacia las áreas de la infraestructura pública y social. Si bien la cooperación internacional destinó la ayuda a nivel nacional, las prioridades geográficas fueron básicamente aquellas zonas que sufrieron de manera directa el conflicto armado: Morazán, Chalatenango, Cabañas, algunas regiones y municipios de Usulután, San Vicente, La Libertad, San Salvador entre otros.

- Asimismo, la cooperación internacional también se hizo presente en el proceso de reconstrucción posterior a los desastres provocados por Huracán Mitch y los terremotos del año 2001. Priorizando nuevamente la inversión en infraestructura pública y social. Concentrándose a nivel geográfico en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, una parte de San



Vicente, Usulután, San Miguel y, dentro del Golfo de Fonseca, La Unión; para el caso del huracán Mitch y en la Libertad, San Vicente, La Paz y Usulután.

- El presupuesto y los recursos con los que ha contado el Gobierno, y los esfuerzos de las distintas entidades a nivel nacional no han sido suficientes para responder ni a los desastres ni a los planes de desarrollo trazados en el país, por lo que para poder responder a las líneas estratégicas de desarrollo, ha sido importante contar con el apoyo de la cooperación internacional.

- Esto pasa incluso porque las prioridades sectoriales y geográficas en última instancia sean establecidas por la misma cooperación internacional. Incidiendo no sólo en los procesos de desarrollo logrados en el país, sino también, en el tipo de desarrollo que se ha impulsado durante la década de los noventa: a) acciones enfocadas mayoritariamente en la construcción y fortalecimiento de infraestructura pública básica y en algunos casos de tipo social; b) acciones que en muchos casos no previeron ni el fortalecimiento de las bases sociales y menos la articulación o coordinación de acciones con el resto de agentes que impulsaban alguna intervención en las zonas; c) procesos que se limitaron, en muchas ocasiones, a las acciones puntuales de reconstrucción sin prever procesos de más largo plazo en búsqueda del verdadero desarrollo de las zonas; d) flujos de ayuda focalizados territorialmente en función de los eventos registrados; e) Reducido rol de las entidades del Estado en la gestión y orientación de la acciones: limitado a la fase de gestión de los recursos, la poca previsión de las acciones y el nulo complemento con los esfuerzos presupuestarios tanto a nivel local como a nivel nacional y sobre todo, la débil capacidad para orientar las intervenciones y planificar las mismas de manera que se pudieran evitar excesos de intervenciones en algunas zonas o municipios y la nula de presencia de ayuda en otras zonas, abonado a largo plazo a los actuales desequilibrios que existen en los territorios.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

CEPAL. El Salvador. Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998. Sus implicaciones para el desarrollo económico y social y el medio ambiente. México. 16 de julio de 2004. LC/MEX/L.371.

CEPAL. El terremoto de 13 de enero de 2001 en El Salvador: impacto socioeconómico y ambiental”. México.. 21 de febrero de 2001. LC/MEX/L.457.

CEPAL. Evaluación del terremoto del martes 13 de febrero de 2001 Adendum al documento de evaluación del 13 de enero. 28 de febrero de 2001.

Comité de Emergencia nacional. /MISPASS/ OPS. La Tormenta Tropical Mitch en El Salvador: efectos, respuesta y análisis de las experiencias. El Salvador.

Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Comunidad de Madrid en El Salvador. El Salvador. Plan Estratégico de Actuación. Madrid. Febrero de 2002.

Enríquez Villacorta, Alberto. Cooperación para el Desarrollo en El Salvador. Algunas reflexiones sobre la ayuda ligada. San Salvador, marzo de 2003.

Galdámez, Miguel Ángel. La cooperación Internacional hacia El Salvador a partir de la firma de los Acuerdos de Paz (Caso BID 1992-1994). Tesis para optar al grado de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Junio de 1994. San Salvador.

Ghali, Boutros Boutros Las Naciones Unidas y El Salvador (1990-1995). Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Serie de libros azules de las Naciones Unidas. Nueva York. Volumen IV. 1995.

PNUD. Cooperación Técnica y Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los cooperantes (1991-1998), El Salvador.